
Tarifa reducida Concesión 343
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.977 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 16 de marzo de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

LA ACCION GUBERNATIVA EXPUSO EL Dr. FRONDIZI

El jefe del Estado advirtió a los peronistas que no serán tolerados los propagandistas del caos. Situación del país

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, dirigió un llamamiento a la concordia nacional en la disertación por radio y televisión difundida anoche a 48 horas de las elecciones convocadas para el próximo domingo. Fundamentalmente, Frondizi afirmó que "no es casual que las mayores críticas al llamado "gobierno paralelo" partan de los círculos que también se oponen —aunque no lo confiesen abiertamente— a nuestros planes de desarrollo nacional". Por primera vez así, el presidente se refirió a la acción que desarrolla el ex secretario de Asuntos Económicos Sociales de la Presidencia de la República, Sr. Rogelio Frigerio, sin mencionarlo expresamente.

El Dr. Frondizi ocupándose siempre del mismo juicio, agregó: "La opción es, bien clara: Si seguimos el consejo de quienes quieren que hagamos un gobierno partidista y esclavo de las formalidades burocráticas, debemos renunciar al ritmo de la obra de progreso en que estamos empeñados. Debemos elegir entre hacer la obra en un lapso breve o no hacerlo nunca. No creo —dijo— que el pueblo tenga dudas sobre esta elección".

El primer mandatario continuó la serie de disertaciones que ha denominado "El presidente dialoga con el pueblo", que se irradian todos los jueves a las 21.30.

A continuación se dan los conceptos principales del discurso pronunciado anoche por el primer mandatario de la República Dr. Arturo Frondizi:

"Ahora habrá elecciones generales en casi todo el país. Volverán a enfrentarse las dos concepciones políticas: la que quiere gobernar solamente con un partido y la que quiere gobernar con todos los argentinos. El pueblo tendrá oportunidad de juzgarnos y de elegir nuevamente entre las dos políticas. Estamos dispuestos a acatar su fallo otra vez. Es el único fallo político que nos obliga, el único pronunciamiento que la ley nos manda acatar."

* * *

"No es pues una cuestión formal la que estamos discutiendo. Es una cuestión de fondo, de la que depende el éxito de la Nación. Por eso no es casual que las mayores críticas al llamado "gobierno paralelo" partan de los círculos que también se oponen —aunque no lo confiesen abiertamente— a nuestros planes de desarrollo nacional".

* * *

"Cuando proponemos el olvido de viejos rencores, lo hacemos con el título de haber sido también víctimas del odio y la persecución. No queremos que nuestros hijos vuelvan a sufrir y a pelear por causa de sus ideas. Cuando tendemos la mano a nuestros adversarios de ayer y de hoy, seguimos la huella de los argentinos que en el pasado se irguieron sobre la sangre del campo de batalla y sellaron los pactos de la organización nacional. En este momento recordamos a Urquiza, a Sarmiento a Mitre, a Alsina y a Roca".

* * *

"Los dirigentes extremistas del peronismo, aliados al comunismo, que en todas las tribunas se concretan a fomentar el odio y la revancha, están provocando la represión, están traicionando a su propio pueblo, están trabajando para convertirse en presuntos mártires y para servir sus intereses personales. Los peronistas sinceros no pueden hacer el juego a estos nuevos incendiarios de la campaña electoral. El gobierno no va a tolerar la actividad de los agentes y propagandistas del caos. Serían vanos los sacrificios que hacemos para preservar el orden institucional si permitiéramos la violencia. Cuando hablamos de legalidad para todos, entendemos que no solamente el gobierno debe garantizar la ley, sino que todos deben respetarla. Los extremistas del peronismo están cerrando con sus actitudes suicidas el camino de la legalidad para su propio movimiento. Espero que los propios peronistas comprendan que este es el camino de su autodestrucción y repudien a sus malos dirigentes".

* * *

"Creo que todos los sacrificios son pocos para salvar a la Nación de la ruina y del descrédito del golpe de Estado o de la guerra civil. Estoy seguro de que el pueblo argentino, todos sus sectores, civiles religiosos y militares, empresarios y obreros, partidos políticos y la opinión independiente, coinciden en que el más imperioso deber del presidente de la Nación es preservar la legalidad institucional y la unión fraternal de los argentinos".

Texto del discurso

"Hoy vamos a hablar de un tema sobre el cual incide especialmente la estrategia confusionista de quienes se empeñan en socavar la autoridad constitucional.

"El tema es amplio y afecta a un rasgo de nuestro gobierno que considero esencial. Estamos gobernando con todos los argentinos y para todos los argentinos.

"Este rasgo, que significa superar el sectarismo político en bien de la Nación, es objeto del ataque sistemático proveniente de sectores políticos y apolíticos. Me explico que reaccionen los políticos, porque la innovación atenta contra hábitos e intereses consuetudinarios de la política tradicional, pero no me explico que reaccionen los apolíticos los que me incitan a gobernar solamente con un partido, es decir, a hacer un gobierno partidista. Y hay algo más curioso todavía: La mayor parte de estos críticos apolíticos han propiciado siempre y propiciarán mañana la formación de grandes coaliciones nacionales para gobernar a la Nación, pero les parece mal que nuestro gobierno propicie y ejecute la unidad nacional. Lo cual no tiene sino una explicación: Nuestros críticos son partidarios de los gobiernos de unión nacional siempre que estén dirigidos por ellos. Cuando los dirigimos nosotros, somos maquiavélicos, hipócritas y calculadores.

"Conviene detenerse en aclarar este asunto, porque la confusión es grande y hay mucha gente de buena fe que repite las frases hechas y los preconceptos de una propaganda hábilmente dirigida contra la autoridad moral del gobierno.

El pueblo votó por la unidad

"Comenzamos por aclarar que todo lo que estamos haciendo por la unión de los argentinos y por un gobierno colocado por encima del comité, fue discutido y finalmente aprobado por la inmensa mayoría del pueblo en los comicios en que nuestro gobierno resultó elegido.

"En todos y cada uno de los discursos de la campaña electoral expusimos hasta el cansancio nuestra tesis de la unión nacional.

"Nuestros adversarios en esa campaña electoral predicaron exactamente lo contrario: Algunos por ejemplo, se atribuían la representación del radicalismo auténtico y sin mezclas. Aún ahora siguen sosteniendo esa supuesta pureza radical y tienen todo mi respeto cuando defienden con tanta pasión su credo partidista.

"Pero el pueblo tuvo ocasión de pronunciarse entre las dos fórmulas radicales en febrero de 1958. Tuvo ocasión de elegir entre ambas concepciones de gobierno: Entre la exclusivamente partidista y la que prometía gobernar con todos los argentinos. Y el pueblo consagró, en forma abrumadora, nuestra política.

"Estamos, pues, cumpliendo un mandato popular cuando gobernamos con todos los argentinos y cuando elegimos nuestros ministros y asesores entre ciudadanos de todos los partidos o entre ciudadanos sin partido. Resulta pues inaceptable el consejo y la pública insistencia de quienes quieren que gobernemos solamente con los hombres del partido, traicionando así el mandato del pueblo.

Se ratifica el mandato

"Pero podría argumentarse que la ciudadanía ha cambiado de opinión desde entonces y que, después de cuatro años de gobierno de unión nacional, el pueblo entiende que esta fórmula ha fracasado y nos incita a ratificarnos.

"Aquí los hechos vuelven a desmentir a nuestros críticos. Los recientes comicios de Santa Fe, Catamarca, San Luis, Formosa y La Rioja han consagrado de nuevo nuestra tesis, explícitamente propuesta al electorado. Tan explícitamente que fuimos acusados nuevamente de demagogia y el electoralismo. El pueblo tuvo oportunidad de repudiarnos, pero volvió a darnos su voto. Entonces, cabe preguntarse: ¿Quienes son los iluminados que se sienten superiores al libre y limpio veredicto del pueblo argentino y nos incitan a que lo traicionemos?

"Ahora habrá elecciones generales en casi todo el país. Volverán a enfrentarse las dos concepciones políticas: La que quiere gobernar solamente con un partido y la que quiere gobernar con todos los argentinos. El pueblo tendrá oportunidad de juzgarnos y de elegir nuevamente entre las dos políticas. Estamos dispuestos a acatar su fallo otra vez. Es el único fallo político que nos obliga, el único pronunciamiento que la ley nos manda acatar.

"Nosotros no practicamos esta política de conciliación nacional como recurso para ganar votos. Tampoco vamos a renunciar a esta política de unidad de los argentinos para apaciguar a amigos y adversarios que nos incitan a hacer un gobierno partidista. Afirman que el gobierno está consolidado y que sus objetivos han sido logrados en gran parte, de modo que es el momento de capitalizar el triunfo para nuestro partido solamente. Este es un doble error, un profundo error, que demuestra un total desconocimiento de la historia. Es un doble error, porque supone que nuestra política fue una simple táctica oportunista y porque supone que han desaparecido las condiciones que justificaron hasta ahora esa misma política.

Sectarismo versus objetivos nacionales

"Esta política de unidad nacional no es una táctica oportunista. Obedece a un profundo e invariable concepto basado en las condiciones objetivas en que se desenvuelve el proceso argentino. Durante largos años los argentinos hemos hecho política sectaria y hemos peleado por consignas electorales y pasiones del momento, cuando en el fondo había una coincidencia substancial de todos acerca de los grandes objetivos de la Nación. El pueblo no perdió nunca el rumbo en esos largos años.

"Soportó la violencia, el despotismo, la intolerancia y el abuso, pero no renunció a su anhelo de progreso moral y material para la Nación y de justicia y bienestar para todos sus habitantes. Estos objetivos eran compartidos por los más enconados rivales en las luchas políticas. Prueba de ello es que en estos cuatro años de gobierno de unión nacional, hemos satisfecho las aspiraciones programáticas de casi todos esos partidos rivales. Y por eso se acentúa día a día el apoyo de la ciudadanía de todos los partidos y de la opinión independiente hacia nuestra obra de gobierno.

"No es casual este hecho, ni es un milagro el vuelco de la opinión pública.

"Nos apoyan los radicales, porque estamos ejecutando la herencia moral y cívica de Hipólito Yrigoyen. Porque seguimos las líneas estrictamente argentinas de su política internacional y de su acción social. Y porque somos intérpretes del sentido altamente espiritual que informó toda su vida y de la vocación de unión nacional que imprimió carácter a toda su política. Nos apoyan socialistas, porque su propia doctrina les enseña que la justicia social es un postulado utópico si no descansa en la creación de la riqueza común, en el desarrollo económico de toda la Nación. Nos apoyan conservadores, porque estamos practicando todo el repertorio positivo de su pasado, esto es, la organización jurídica del Estado, la protección y estímulo de los derechos individuales y la aplicación auténtica de las leyes económicas que promueven la iniciativa privada dentro del cuadro más amplio del interés social.

"Nos apoyan los peronistas serenos y los antiperonistas ecuánimes. Los peronistas, porque nuestro gobierno está realizando en los hechos sus aspiraciones populares de soberanía política, independencia económica y justicia social. Y porque nuestro esfuerzo por afirmar la legalidad para todos ofrece al peronismo la única salida decorosa, o sea su acatamiento a la ley y su asimilación a una auténtica democracia. Y nos apoyan los antiperonistas que comprenden que la legalidad es la única salida que tiene nuestro pueblo para superar el odio y la revancha y trabajar unidos por el progreso nacional.

"Sobre esta unidad en la democracia no debe haber equívocos. Advierto al pueblo sobre el profundo error que significa creer que la legalidad puede abrir la puerta al retorno de la violencia, al despotismo y el odio de clases. Esto significaría la absurda pretensión de revivir un pasado que no puede volver. Los dirigentes extremistas del peronismo, aliados al comunismo, que en todas las tribunas se concretan a fomentar el odio y la revancha, están provocando la represión, están traicionando a su propio pueblo, están trabajando para convertirse en presuntos mártires y para servir sus intereses personales. Los peronistas sinceros no pueden hacer el juego a estos nuevos incendiarios de la campaña electoral. El gobierno no va tolerar la actividad de los agentes y propagandistas del caos. Serían vanos los sacrificios que hacemos para preservar el orden institucional si permitiéramos que se intente el retorno al fanatismo y la violencia. Cuando hablamos de legali-

(Pasa a pág. 3a., col. 1a.)

CON EL GABINETE MILITAR SE REUNIÓ EL PRESIDENTE

EL Dr. VITOLO DIJO QUE NO SE TRATÓ LA PROSCRIPCIÓN DE NINGÚN PARTIDO

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En forma imprevista, el presidente Frondizi celebró anoche, por espacio de sesenta minutos, una reunión con el gabinete militar. Al finalizar la misma, el ministro Vítolo declaró que "no se trató en ningún momento la proscripción de ningún partido político", añadiendo que "la reunión tuvo por objeto tratar las medidas que habrán de adoptarse para asegurar y garantizar el acto comicial del domingo, con el propósito de que el pueblo pueda expresar, en completa libertad, su voluntad".

La sorpresiva reunión realizada anoche en la Casa Rosada creó un clima de conjeturas que se proyectó hacia "la posibilidad de que el gobierno adoptaría medidas tendientes a proscribir al Frente Justicialista". También se conjeturó "la adopción de medidas en caso de ganar los comicios en la provincia de Buenos Aires el candidato de la dictadura, Framini".

Ambas versiones fueron desechadas de plano por el Dr. Vítolo, al finalizar la conferencia.

Sesenta minutos se prolongó el cambio de ideas del presidente con el gabinete militar, y sobre las 21.50 finalizó. Casi simultáneamente salieron los secretarios de Marina y Guerra, como así también el subsecretario de Aeronáutica, brigadier Pereyra, que reemplazó al titular, Rojas Silveyra, por hallarse éste en los Estados Unidos. Coincidieron en informar que "el Dr. Vítolo sería el encargado de dar la información correspondiente". Así fue. Cinco minutos más tarde, el ministro del Interior abandonó la Presidencia, para enfrentar a los cronistas. Vítolo dijo: "El presidente invitó a una reunión al ministro Villar, y a los secretarios militares y al ministro del Interior, con el objeto de recabar un informe sobre todas las medidas tomadas, en vinculación con la custodia de los comicios del domingo". Sin ser interrumpido continuó: "Se produjo el informe y se dio cuenta de las medidas, para asegurar elecciones tranquilas y garantizadas, en que el pueblo pueda expresar en completa libertad, su voluntad".

Finalizada la exposición de Vítolo, se generalizó el siguiente diálogo con los periodistas:

—¿No se trató la proscripción de ningún partido político?

—Ese aspecto ni siquiera ha sido tocado en la reunión. Sobre este punto, el pueblo de la República debe estar a lo que, en forma expresa y a nombre del Poder Ejecutivo, he manifestado en conferencia de prensa de anteayer.

—¿Quiere decir que no se consideró la posibilidad de proscribir al partido peronista, en caso de ganar las elecciones?

—No se ha considerado ningún otro tema que no sea el que concretamente les he referido.

—¿Quiere decir que todo el tiempo que duró la reunión se invirtió en ese informe?

—Señor, no tengo más nada que declarar.

Versión en esferas oficiales

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En esferas políticas vinculadas con el gobierno nacional, se recogió una versión, de los puntos considerados en la reunión del gabinete militar con el presidente Frondizi y el ministro del Interior, Dr. Vítolo. El tema fundamental de la conferencia fue la consideración de un eventual triunfo del peronismo en las elecciones de la provincia de Buenos Aires. Los representantes de las fuerzas armadas habrían propuesto que, en ese caso, tan pronto se conozca el resultado del escrutinio, se reúna el gabinete militar. Habría prosperado el criterio del Dr. Vítolo, en el sentido de que la reunión congregue al gabinete nacional, en pleno.

Según las versiones, los secretarios de Marina y Ejército, en otro orden, se habrían inclinado en el sentido de que debe anularse inmediatamente el presunto triunfo peronista. Se atribuyó al representante de Aeronáutica un punto de vista opuesto. Consistiría en que se decrete la intervención federal a Buenos Aires, el 1º de mayo, fecha en que debe iniciar su actuación el nuevo gobierno a elegirse el domingo.

Frente al riesgo de que se imponga el Frente Justicialista en el distrito bonaerense, el Dr. Vítolo habría dado seguridades de que el triunfo correspondería a los candidatos de la UCR Intransigente.

NAVES SIRIAS E ISRAELIES SE HAN TIROTEADO

TIBERIADES (Israel), 16 (UPI). — Dos lanchas de la policía israelí cambiaron disparos con unidades sirias en la costa oriental del mar de Galilea pero se desconoce si se registraron bajas.

El tiroteo duró unos 20 minutos, según un informante israelí quien dijo que cuando las lanchas israelíes se aproximaron a 275 metros de la costa oriental, las unidades sirias dispararon diez cañonazos ninguno de los cuales hizo blanco. Los israelíes, por su parte, respondieron con fuego de ametralladoras.

El informante dijo que dos policías israelíes fueron heridos hace una semana en un incidente parecido.

Un avión con 107 personas cayó al Pacífico

El aparato desapareció entre Guam y Manila

GUAM, 16 (UPI). — Un aparato Constellation de la línea aérea "Tigre volador" que llevaba 107 personas a bordo, incluyendo 93 soldados norteamericanos y tres militares sudvietnameses, se ha perdido anoche en un vuelo nocturno de Guam a Manila y se tema que haya caído en el mar.

La tripulación de once incluía a cuatro mujeres.

Inmediatamente se emprendió una intensa búsqueda por mar y aire desde bases norteamericanas del Pacífico occidental. Aviones llegaron desde lugares tan remotos como Naha, en Okinawa.

El aparato perdido es un Constellation "Super H" de cuatro motores a impulsión por hélice. No se ha sabido más del mismo desde poco más de una hora después de haber despegado de Guam. El vuelo de 1.600 millas náuticas normalmente lo hace el aparato en unas seis horas.

El destino que llevaban los soldados no se ha dado a conocer de inmediato. En el pasado esta empresa y otros transportadores a contrato han llegado tropas a Vietnam del Sur donde Estados Unidos está tomando parte cada vez más activa en combatir a los comunistas de Vietcong, según se informó.

Los soldados iban a Vietnam

WASHINGTON, 16 (UPI). — Los 93 soldados norteamericanos desaparecidos con un avión sobre el Pacífico, se dirigían a Vietnam del Sur, declaró anoche un vocero del ejército.

El control en la ciudad de Guatemala asumió el ejército

GUATEMALA, 16 (UPI). — El ejército asumió hoy el control de esta capital para impedir que continúen los "actos de pillaje y desórdenes".

En un comunicado de prensa, el ejército dice hoy que, "en vista de los acontecimientos de los últimos días, asume el control de la ciudad capital para evitar los actos de pillaje y desórdenes que han puesto en peligro la vida y la hacienda de todos los ciudadanos".

Agrega el bando que "el ejército tomará todas las medidas necesarias para evitar más desgracias personales y daños en las propiedades".

Otro ensayo nuclear realizóse en EE. UU.

WASHINGTON, 16 (UPI). — La Comisión de Energía Atómica hizo estallar ayer otro artefacto nuclear subterráneo en el campo de pruebas de Nevada.

El de ayer fue la 22ª explosión de la serie actual de ensayos nucleares.

RUSIA LANZO UN NUEVO SATELITE

Está en órbita alrededor de la Tierra y conduce diversos instrumentos. Anuncio de N. Khruschev



Nikita Khruschev formulando el anuncio del lanzamiento del cohete espacial, en la reunión celebrada por el Kremlin.—(*Radiofotografía United Press*)

MOSCU, 16 (UPI). — La Unión Soviética lanzó hoy otra nave espacial en órbita de la Tierra, y el primer ministro, N. Khruschev, anunció que se encuentra en órbita desde hace tres horas.

El primer ministro hizo su anuncio al comenzar una concentración electoral antes de los comicios del domingo en que se designará un nuevo Soviet Supremo.

Uno de los oradores que precedió a Khurschev elogió al jefe del gobierno por sus esfuerzos para permitir a la Unión Soviética alcanzar diversos triunfos espaciales, incluso el lanzamiento de aeronautas.

En ese momento, Khruschev interrumpió al orador y dijo: "Sí, otro ha sido lanzado hoy y ha estado ya en órbita de la Tierra durante tres horas". (Esto ocurrió aproximadamente a las 14.30).

Cerrados aplausos acogieron las palabras del primer ministro en la reunión del Kremlin.

Es este el primer lanzamiento espacial ruso de que se tiene noticias desde que el mayor Gherman Titov dio 17 vueltas a la Tierra el pasado 6 de agosto.

Khruschev no aclaró si hay un hombre a bordo de la nueva nave espacial, así como tampoco dijo cuanto tiempo estará en el espacio.

El anuncio se produjo poco después de tres semanas que Estados Unidos envió al espacio al astronauta John Glenn para reintegrarse a la carrera espacial.

No hubo indicio previo alguno de que era inminente un lanzamiento espacial ruso, aunque se pensó que el Kremlin haría un nuevo esfuerzo por contrarrestar el efecto de publicidad del buen éxito norteamericano con el viaje del astronauta Glenn.

(La agencia de noticias "Tass", en su información sobre el anuncio de Khruschev, dijo que ha sido lanzado "un satélite terrestre artificial". Agregó que se le lanzó "con el propósito de continuar el programa soviético de investigación sideral").

Declaración de Khruschev

MOSCU, 16 (UPI). — El primer ministro ruso, Nikita Khruschev, declaró hoy que Rusia ha elaborado un nuevo cohete capaz de volar alrededor del mundo y alcanzar cualquier objetivo.

Khruschev dijo que un nuevo cohete intercontinental elaborado por científicos e ingenieros soviéticos es "invulnerable" a los proyectiles antiproyectiles.

Manifestó que Estados Unidos ha creado un sistema de radar para tratar de interceptar "nuestros cohetes soviéticos sobre el Artico, pero el nuevo cohete global puede volar alrededor del mundo y caer sobre cualquier blanco en cualquier parte del mundo", manifestó Khruschev.

Dijo que las enormes sumas de dinero invertidas por Estados Unidos y otros países en cadenas de radar y otros sistemas de prevención han sido malgastadas y han perdido todo su valor.

"Los cohetes pueden ahora volar desde una dirección bastante distinta de aquella hacia la cual ha sido orientado el radar", agregó.

Con gestos enérgicos y levantando el puño, el gobernante ruso dijo: "No importa ahora que una población esté en la orilla de alguna frontera, porque los cohetes pueden ir a cualquier parte.

"Es democrático. Donde el hombre lo envía, ahí va. Los norteamericanos no comprenden esto".

Se captaron señales en Bochum

BOCHUM (Alemania), 16 (UPI). — Heinz Kaminski, director del observatorio de Bochum, anunció hoy que se han recibido señales del nuevo satélite lanzado por los Soviets.

Las señales han sido recogidas en las frecuencias usadas en los vuelos en órbita de los cosmonautas rusos Yuri Gagarin y Gherman Titov.

Kaminski informó que las señales fueron recibidas entre las tres y nueve minutos y las tres y 24 minutos de la tarde, hora de Greenwich.

El cese de ensayos nucleares exigió el canciller brasileño

LA CONFERENCIA CONSIDERA LOS PLANES DE DESARME DE LA UNIÓN Y RUSIA

GINEBRA 16 (UPI). — Brasil, el primer país neutral que habló en la conferencia de desarme, exigió que los Estados Unidos abandonen sus planes de realizar pruebas nucleares en la atmósfera.

Al propio tiempo el delegado brasileño se pronunció firmemente en favor del plan soviético para establecer zonas libres de armas nucleares en Europa central, Asia y Africa.

El ministro brasileño San Thiago Dantas, esbozó la política de su gobierno cuando la conferencia comenzaba a considerar las propuestas de desarme hechas ayer por Estados Unidos y Rusia.

El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, rechazó ya la idea soviética de las zonas libres de armas nucleares, a menos que se llegue a un acuerdo sobre "medidas efectivas de desarme y de mantenimiento de la paz".

Pero la propuesta parece atraer considerablemente a algunas de las naciones neutrales de la conferencia.

Dantas habló de manera aprobatoria del tratado de 1959 que mantendrá a la Antártida libre de materiales atómicos, y de la resolución de las Naciones Unidas de noviembre pasado por la que se declaró que el continente africano debe ser tratado como zona desnuclearizada.

"Medidas de esa clase —dijo Dantas—, cualquiera sea su eficacia, son prueba de que existe un deseo de restringir las zonas de peligro atómico, y son una expresión de rechazo a cualquier tentativa por legitimar el uso de las armas de destrucción en masa, sin discriminación.

El canciller brasileño dijo que su país había expresado su desaprobación cuando los soviéticos reanudaron las pruebas de explosión nuclear en el mes de octubre último y que "de manera similar expresa ahora el deseo de que la decisión —todavía condicionada— de los Estados Unidos de reanudar esas pruebas, no sea llevada a cabo.

"Nos oponemos resueltamente a esas pruebas, que oficialmente condenamos", declaró el ministro brasileño de Relaciones Exteriores. Advirtió a continuación que las pruebas de explosión aumentaban el peligro de contaminación radiactiva en la atmósfera.

Dijo que parece existir un acuerdo sobre la posibilidad de establecer controles efectivos de las pruebas submarinas y en la atmósfera y afirmó: "Somos de opinión que esos ensayos deben suspenderse sin más demora".



El delegado ruso Semyon Tsarapkin, hablando durante la reunión sobre el desarme realizada hoy en Ginebra, hizo una acusación al gobierno de la Unión. — (*Radiofotografía United Press*)

Fue lanzado en vuelo de prueba un cohete Titán

CABO CANAVERAL, 16 (UPI). — El cohete intercontinental más poderoso de Estados Unidos, el "Titán", fue lanzado hoy en su primer vuelo de pruebas, de ocho mil kilómetros.

El proyectil de 31 metros, ya destinado a la misión de impulsar naves espaciales norteamericanas con dos astronautas en su interior dentro de un par de años, salió despedido de su plataforma de lanzamiento alrededor de la 1.9.

Los primeros indicios son de que el enorme cohete cumplió la mayoría de sus objetivos en el vuelo inicial.

El "Titán - 2", movido por combustibles "almacenables" más bien que la combinación líquida volátil de oxígeno y kerosene empleada en anteriores cohetes intercontinentales de combustible líquido, se elevó majestuosamente de su plataforma de lanzamiento, en el lado norte del cabo.

Para los observadores veteranos, el primer vuelo del nuevo proyectil fue una experiencia imponente.

HA FORMULADO DENUNCIAS EL Sr. J. QUADROS

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — El ex presidente Janio Quadros declaró anoche que "los comunistas y los imperialistas económicos" lo obligaron a renunciar el año pasado después que el embajador de Estados Unidos y otros funcionarios atacaron su política.

En un discurso de una hora de duración, que pronunció por radio y televisión, Quadros se quejó también de la prensa, y sugirió que la presión de los militares fue el factor que ejerció mayor influencia en su renuncia.

Reiteró su apoyo de 1960 al gobierno comunista del primer ministro Fidel Castro, a quien calificó entonces de "figura romántica y no castigada".

"Detesto tanto la sovietización de mi país como su explotación por otros grupos", expresó más adelante el ex jefe del Estado. Refiriéndose al comunismo, dijo: "El remedio para nuestros males no tiene que ser importado".

El ex presidente denunció como "completamente inadecuado" el sistema de gobierno de tipo europeo establecido en el Brasil después de su renuncia.

Aunque resulta difícil calcular la cantidad de personas que lo vieron por televisión, lo seguro es que pocos de los principales líderes políticos escucharon sus palabras.

El presidente, Joao Goulart; el primer ministro, Tancredo Neves y otros jefes del Congreso y del gabinete se hallaban en Brasilia, en un banquete ofrecido en honor del príncipe Felipe de Gran Bretaña.

El gobernador Carlos Lacerda, del Estado de Guanabara, uno de los funcionarios a los que Quadros atacó concretamente, se encontraba en el aeropuerto despidiendo a un amigo.

A continuación explicó que había conferido la condecoración de la orden de la Cruz del Sur al "che" Guevara en su condición de "ministro cubano, pero no al comunista che Guevara".

Sin embargo, prosiguió, muchos militares expresaron el deseo de devolver sus condecoraciones, como protesta por la que se había conferido al funcionario del [illegible] comunista en Cuba.

Comprará carne en nuestro país el oeste alemán

BONN, 16 (UPI). — Alemania occidental importará 5.800 toneladas de carne congelada de la Argentina, y 4 mil 800 toneladas de Uruguay en el curso de este año. El anuncio fue hecho hoy por un vocero del Ministerio de Alimentos y Agricultura.

El portavoz agregó que la cuota de importación de 1962 es considerablemente más alta que las de años anteriores.

El acuerdo de importación fue alcanzado durante la visita que realizó a esta capital el otoño último el ministro argentino de Economía, Roberto Alemann.

Una característica del período, dijo el vocero es que la carne podrá ser enviada a Alemania durante un largo período, es decir desde marzo a agosto.

Anteriormente la huelga de trabajadores de los frigoríficos argentinos impidió a los exportadores de carnes mantener el programa de envíos, que estipulaba que las entregas debían realizarse en un período de tiempo mucho más corto. Por esta razón ambas partes se mostraron de acuerdo en una extensión del período de entregas.

Alemania occidental no tiene el propósito de hacer más importaciones de carne congelada de la Argentina por el momento, declaró el vocero.

Dr. Arthur Compton

Su fallecimiento

BERKELEY (California), 16 (UPI). — El Dr. Arthur Holly Compton, ganador del premio Nobel y uno de los hombres directamente responsables del perfeccionamiento de la bomba atómica, falleció a los 69 años de edad.

Compton ingresó en el hospital comunal de Alta Bates el 1o. de este mes, víctima de mareos y náuseas. Se le diagnosticó su caso como hemorragia cerebral. Dos días después de ingresar en el hospital el Dr. Compton quedó inconsciente y se mantuvo así hasta su muerte.

El científico ganó el premio Nobel de Física en 1927 por sus investigaciones sobre los rayos X y su acción sobre la materia.

Adquirió aún más renombre, sin embargo, por su labor tanto administrativa como científica, en el perfeccionamiento de la bomba atómica. En los primeros días de la segunda guerra mundial, cuando la creación de la bomba era sólo una posibilidad, Compton formó parte de las comisiones encargadas de establecer las instalaciones para los estudios. Posteriormente se le designó director del "laboratorio de metalurgia" —nombre destinado a ocultar su verdadero propósito— de la Universidad de Chicago.



EL Dr. MAC KAY INAUGURARA LAS CLASES EL LUNES

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — De acuerdo con lo establecido, el lunes se iniciará el ciclo lectivo del presente año. El ministro de Educación Dr. Luis R. Mac Kay inaugurará los cursos ese día a las 11, desde la escuela normal número 4, Estanislao S. Zeballos, Rivadavia 4950. Pronunciará un discurso que será difundido por LRA y la red oficial de radiodifusión.

Los cursos en la enseñanza técnica serán inaugurados a las 10 desde la escuela técnica número 1 de Avellaneda, Lavalle 43, por el vocal del Consejo Nacional de Educación Técnica, Ing. Juan Julio Spinetto, cuya palabra se trasmitirá por Radio Nacional y la presidencia del Consejo Nacional de Educación, Sra. Rosa Clotilde, Sabattini de Barón Biza hablará a las 13 desde las escuelas 7 y 23 del consejo Escolar VII, Pringles 263. Ambos establecimientos honran a Belgrano, cuyo nombre llevan y se los eligió para tributarle otro homenaje en el año del sesquicentenario de la creación de la bandera.

SE DISPUSO LA CLAUSURA DE LA CAMPAÑA CIVICA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Han sido prohibidos los actos públicos de proselitismo desde las 24 horas antes de la iniciación del comicio del domingo próximo. Así lo dispuso el comando del distrito electoral de la capital federal.

Asimismo se impondrá prisión de hasta 15 días o multa de 500 pesos a toda persona que durante las horas de elección —12 horas antes y hasta tres después del comicio —portare armas o exhibiera banderas, divisas y otros distintivos partidarios o realizare cualquier forma pública de propaganda proselitista.

La erección de la cruz de las jornadas del Congreso Mariano

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Esta semana se iniciarán los trabajos destinados a erigir en el Río de la Plata la cruz que presidió en Palermo las jornadas del Congreso Mariano. La comisión ejecutiva creada para tal fin es presidida por el Dr. Miguel Angel Centeno y el arquitecto Amancio Williams. Se tratará de componer plásticamente la forma de la cruz con la forma natural del horizonte del estuario. Será colocada sobre una plataforma de hormigón armado sostenida por pilotes. Sobre esa plataforma se construirá una capilla, una usina eléctrica, la vivienda del encargado y un atrio semicubierto. Asimismo, contará con los focos necesarios para iluminar el monumento por las noches. Además de su significado podrá, por lo tanto, servir de meta de procesiones náuticas, paseos, etc., y también podrá ser afectado como punto de marcación de la navegación fluvial, aérea y radiofaro.

Simbólicamente, la cruz del río de la Plata otorgará un sentido de bienvenida y de paz. Sobre las tranquilas aguas del río, el sentido del mástil en vertical, dará la certidumbre de la dinámica de todo un pueblo, será una afirmación ascendente. En cuanto a la trasversal, completará el sentido de paz que ya la línea del agua está marcando.

El signo de la fe elegido para la entrada de Buenos Aires, la cabeita cruz latina cuyas barras se cruzan en el extremo superior, será para los viajeros que lleguen una bienvenida de brazos abiertos en el espacio.

La prestación del servicio eléctrico a la Cdad. de Rosario

ROSARIO, 16. — En la divisional local de Agua y Energía se realizó una conferencia de prensa en la que funcionarios de esta dependencia abordaron el tema de la prestación de servicio eléctrico en esta ciudad. Al respecto informaron que mediante el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo consistente en 100.800.000 dólares, para el año 1964 se podrá suministrar a esta ciudad 155.000 kilovatios. Actualmente la provisión del fluido alcanza a 40.000 kilovatios.

Con independencia de los trabajos que se realizarán, consistentes en la construcción de subusinas en las zonas norte, sur y centro de la ciudad, SEGBA reequipará totalmente sus maquinarias, lo que permitirá una normal prestación en la capital federal y ello permitirá a la superusina de San Nicolás del compromiso de enviar el fluido que ahora va a Buenos Aires (200.000 voltios) hacia Rosario y localidades de la provincia.

Inaugurará instalaciones la CAP

ROSARIO, 16. — La Corporación Argentina de Productores de Carnes inaugurará sus nuevas instalaciones en el ex matadero municipal. Lo hará el 26 del corriente según ha trascendido. Con este motivo se encuentra en esta ciudad el miembro del directorio de la CAP, Sr. A. Beade.

En las playas de faenamiento se han realizado importantes trabajos de recepción.

Con tal motivo será servida dicho día una comida criolla de la que participarán autoridades de la entidad, funcionarios de la Municipalidad, representantes del periodismo e invitados especiales.

El servicio fúnebre municipal

ROSARIO, 16. — La prestación del servicio fúnebre municipal está siendo considerado en la Secretaría de Gobierno, Cultura y Asistencia Social. El titular de la misma Dr. Juan Hipólito, se ha abocado al estudio de la reglamentación respectiva.

Al Gral. Anaya se le aplicó una sanción

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Guerra, general de división Rosendo M. Fraga, impuso una sanción disciplinaria al general de brigada expedicionario al desierto (R.E.) Elbio C. Anaya, a causa de una carta que este último dirigió al director de un diario matutino de esta capital.

El apercibimiento, que figurará en el legajo del nombrado oficial superior, equivale a un arresto de 20 días.

ESTÚDIANSE LOS MONTOS MÍNIMOS DE JUBILACIONES

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN GESTIONARÁ SU AUMENTO ANTE EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En la reunión celebrada por el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social volvieron a considerarse los montos mínimos de las jubilaciones y pensiones otorgadas, o a otorgarse, por las cajas de previsión, por cuyo aumento el Instituto ha decidido intensificar sus gestiones ante el Congreso Nacional.

Propone el Instituto que al proyecto de ley, con media sanción de la Cámara de Diputados, se le introduzcan varias modificaciones. Una de ellas consiste en la inclusión de las cajas de profesionales, de empresarios y de trabajadores rurales, entre las que pagarían los mínimos de 3.200 pesos y 2.400 pesos para jubilaciones y pensiones respectivamente.

Los haberes mínimos en la Caja de Trabajadores Independientes —excluida del proyecto que está a estudio del Senado— y en la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico para cuyos beneficiarios se prevén montos menores en el citado proyecto serían de $ 1.900 para las jubilaciones y de $ 1.550 para las pensiones.

El proyecto del Instituto prevé también la declaración de legítimo abono en las sumas pagadas en concepto de anticipo de la ley 15.246, aun cuando tales importes hubieran excedido los que los beneficiarios habrían tenido derecho a percibir por vía de los reajustes de la ley 14.499.

Los coeficientes para el reajuste

Entre las cajas de previsión se habían producido divergencias de criterio acerca de los coeficientes que debían tenerse en cuenta para reajustar, a partir del 1o. de setiembre de 1958, los beneficios cuyos haberes se determinan sobre la base de remuneraciones no previstas en presupuestos o convenios colectivos de trabajo.

El problema radicaba en establecer si los coeficientes a que se refiere el artículo 13 del decreto 11.732/60, reglamentario de la ley 14.499, para los reajustes al 1o. de julio de 1960, también debían aplicarse al reajustar las prestaciones al 1o. de setiembre de 1958 y al 1o. de julio de 1959.

"El Instituto —dice una noticia oficial— ha zanjado ahora definitivamente la cuestión, declarando que del juego armónico de las disposiciones de los artículos 7o. y 13o. del citado decreto resulta que los coeficientes de este último artículo deben aplicarse para determinar los haberes devengados a partir del 1o. de setiembre de 1958. Por lo tanto, el directorio del Instituto acordó dirigirse a las cajas nacionales de previsión que no hayan efectuado los reajustes pertinentes o hayan utilizado coeficientes distintos, a fin de solicitarles procedan a efectuar a la brevedad las liquidaciones o reliquidaciones que correspondan".

DESMINTIÓSE QUE SE GESTIONEN MÁS CRÉDITOS EN E. U.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Carlos Coll Benegas, desmintió categóricamente, las noticias publicadas por dos matutinos de esta capital en el sentido de que "entidades crediticias de los Estados Unidos harían préstamos a la Argentina por valor de 200 millones de dólares".

Coll Benegas, en una breve entrevista mantenida con los cronistas señaló: "Esas versiones carecen totalmente de fundamento". Dijo luego que "no se gestionan por el momento otros créditos" y que "a su debido tiempo los periodistas serán informados si existen operaciones de este tipo. Por ahora no existen", acotó finalmente.

Reequipamiento de maquinarias viales

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Conferenciaron en la Secretaría de Hacienda, los ministros de Economía, Dr. C. Coll Benegas y el de Obras y Servicios Públicos, Sr. José Mazar Barnett. Se estima que el tema de la reunión giró en torno al propósito de activar la obtención de créditos previstos para el plan vial y la distribución de equipos, máquinas y elementos de trabajo a las empresas que resultaran adjudicatarias para realizar obras camineras.

También en la oportunidad el Sr. Mazar Barnett habría solicitado la inclusión de los proyectos de obras viales entre las prioridades que deberá determinar el Consejo Nacional de Desarrollo.

NO HABLARÁ ESTA NOCHE EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Prensa de la Presidencia, Dr. Juan Carlos Taboada informó a los periodistas que el presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, no hablará esta noche por radio y televisión. Según se había anunciado en la víspera, el primer magistrado iba a dar un mensaje al pueblo con motivo de la clausura de la campaña electoral.

DECLARACIONES DEL Dr. RICARDO BALBÍN

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Dr. Ricardo Balbín formuló declaraciones por el canal 13 de televisión. Se le preguntó concretamente cuáles serían las consecuencias posibles de los eventuales resultados electorales. Reiteró que el radicalismo del Pueblo triunfará en la provincia de Buenos Aires, pero en el caso de que se produzca el triunfo peronista, el gobierno nacional no respetaría el pronunciamiento del pueblo e intervendría la provincia, con lo cual quedaría protegida la estructura económica del privilegio, consagrada por las autoridades.

Señaló también que la política voraz de los monopolios norteamericanos invalidaba la generosa actitud actual de los Estados Unidos, de cuyo pueblo se manifestó amigo.

Habló en un acto el Dr. Fernando Solá

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En el acto realizado por la UCR del Pueblo en Avellaneda habló el candidato a gobernador, Dr. Fernando Solá, quien afirmó que esa agrupación está triunfante en la provincia de Buenos Aires. "Lo demuestra acabadamente —dijo— el espíritu popular desbordante ante la tribuna radical, la fe de sus afiliados poniendo su pasión al servicio de nuestros ideales, y como sistema revelador de nuestra pujanza, el desprecio por las formas honestas en que ha incurrido el gobierno, rebelando con ello su desesperación. El pueblo llegará con nosotros al gobierno de Buenos Aires y con ello, inauguraremos un verdadero período de serenidad, de buena y amable convivencia, de superación de agravios del pasado, para proyectar nuestra acción y nuestras mirada en días más felices para el futuro".

REITERÓ PERÓN QUE SUS ÓRDENES NO HAN CAMBIADO

MADRID, 16 (UPI). — "Mis órdenes no han cambiado. He dicho a mis partidarios que voten el 18 de marzo y les sigo diciendo lo mismo: voten".

Estas palabras provienen de Juan D. Perón, ex dictador argentino que gobernó su país durante nueve años como único amo y que, a la edad de 66, todavía alienta esperanzas para el futuro.

En una entrevista exclusiva para la United Press International, el ex hombre fuerte dijo que había muchos intentos para sembrar la confusión entre sus partidarios, con vistas a las elecciones del 18 de marzo en la Argentina.

Por primera vez en los últimos seis años, el partido peronista pondrá fin a su política de voto en blanco, para elegir a un candidato determinado.

En Buenos Aires, provincia clave y la más grande del país, los peronistas sostienen una fórmula integrada por el líder gremialista Andrés Framini y el abogado Marcos Anglada.

En una carta autógrafa entregada a los integrantes de la comisión gremialista que lo visitó el mes último, Perón ordenó a sus partidarios que votaran por la fórmula Framini-Anglada.

"Sé que se hacen muchos intentos para desparramar la confusión entre nuestros hombres. Es por eso que he evitado hacer comentarios políticos desde que el mes último entregué mis instrucciones".

El ex dictador, que habló desde su departamento de Madrid, por el que paga 333 dólares mensuales, se quejó de que "en Buenos Aires se distribuyen instrucciones falsas, supuestamente escritas por mí".

"Pero mantengo mis órdenes de votar, dijo. Estoy casi seguro de que el gobierno hará todo lo que esté a su alcance para burlar la elección. No pueden dejarnos ganar la provincia más grande del país".

Perón señaló que después del domingo, día de las elecciones, decidirá qué habrá de hacer su partido.

"Queremos estar con la ley. Por eso es que vamos a las elecciones". Agregó que "si estamos en la verdad, ganaremos tarde o temprano. Si no lo estamos, bueno... será mejor que no triunfemos".

Perón parecía convencido de su retorno a la Argentina, aunque se mostró remiso a admitirlo expresamente.

Dijo: "El clima de Madrid es uno de los más sanos del mundo. Tengo la intención de tomarme aquí períodos de descanso, aun en el caso de que vuelva".

VARIAS MEDIDAS DE ESTÍMULO HA DISPUESTO EL P.E.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer cuatro decretos, dos de ellos otorgando medidas de estímulo para ciudades del interior, otro beneficiando a una empresa comercial por radicar una industria en el sur del país y el restante concediendo una suma de dinero para la construcción de una escuela en la provincia de Buenos Aires.

El primero de esos documentos establece la extensión a Monte Caseros de medidas de estímulo para el desarrollo económico de Corrientes de acuerdo a los decretos 11.324 y 2081/62 relativos a la promoción de provincias del litoral.

Una medida similar, a la anterior, se aplica en beneficio del departamento Malargüe, en la provincia de Mendoza, en vista de un decreto anterior el 6130/61 de liberación de gravámenes y recargos a las empresas que instalen plantas industriales en esa ciudad.

Asimismo, otro decreto determina que se acuerde a la firma Gloria Masllorens Hnos. S.A. los beneficios establecidos por el decreto 6130/61. Con referencia al establecimiento textil que la firma instalará en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro se liberará de gravámenes y recargos para la introducción de maquinarias y herramientas al país.

Por último, se ha dispuesto incorporar al presupuesto general de la administración nacional la suma de 6 millones de pesos. Será destinada a la iniciación en el curso de este ejercicio financiero, de la construcción y habilitación de un edificio para la escuela de comercio "Adelina De María de Bértola", de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.

Sanciones para pilotos que vuelen a baja altura

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Los aviones que realicen vuelos a baja altura en sectores poblados serán severamente sancionados. Así lo expresa un comunicado emitido por la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos de la Secretaría de Aeronáutica.

La candidatura del Sr. Scipione apoya el gremio ferroviario

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Según los términos de un comunicado las agrupaciones obreras y ferroviarias apoyan a Antonio Scipione, postulado en el cuarto término de la lista de candidatos a diputados nacionales que sostendrá la UCR de Pueblo en la provincia de Buenos Aires.

Señala el comunicado que la adhesión será efectiva y contará con los 75 mil adherentes de la provincia que, sin distinción ideológica alguna, política o religiosa, sostienen la necesidad de que el Parlamento sea integrado por auténticos obreros".

MERCADOS GANADEROS Y DE CEREALES

LINIERS

Resumen de los mercados de haciendas - Vacunos: Plaza, cierre con evidente desinterés y desvalorizaciones significativas, concretándose la actividad únicamente a lo especial o muy bueno en clase y gordura. Nuevos tipos, terneros, con remuneraciones que no pasaron de regulares. Sin vender alrededor de 550 cabezas. Cotizaciones: novillos de 451 a 480 kgs. de $ 13 a $ 15,65; de 431 a 450 kgs. $ 13,50 a $ 15,79; 381 a 430 kgs. $ 14 a $ 15,55; criollos cuarios y overos negros $ 9,35 a $ 11,10; novillos pesados $ 12 a $ 15,18; novillitos gordos de 300 kgs. arriba $ 14 a $ 16,94; 301 kgs. arriba $ 13,50 a $ 15,60; generales nominal; vaquillonas esp. y gordas de $ 13 a $ 16,20; generales, nominal; terneros esp. y gordos $ 14,30 a $ 17,00; generales nominal; terneros esp. y gordos $ 14,50 a $ 17,80; generales nominal; vacas especiales livianas $ 9 a $ 11,06; vacas de conserva inferior $ 5 a $ 5,80; vacas de conserva buenas $ 6 a $ 7; toros conserva $ 6,84 a $ 10,80; torillos y terneros chanchería $ 6,50 a $ 10. Compras de los frigoríficos: Anglo 1097; La Blanca 180; CAP 90; Smithfield 211; Sansinena 504; Swift 261.

ROSARIO

ROSARIO, 16. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada muy reducida, de la cual el 49 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó encalmada. Cotizaciones: novillos buenos, de $ 14,20 a pesos 14,50; regulares, de $ 12,55 a $ 13,61; novillitos, de $ 11,50 a $ 13; vacas buenas, $ 12,35; regulares, de $ 8,50 a $ 9,50; tipo conserva, de $ 5,65 a $ 8,12; vaquillonas, de $ 8,87 a $ 12,90; terneros, $ 13,33; toros, de $ 6 a pesos 7,60. Entradas: novillos, novillitos y toros 97; vacas y vaquillonas 97; terneros: 3. Total: 197 animales, de los cuales compró la CAP, 35; el frigorífico Swift, 46 para conserva; abastecedores, 135, y para invernada, 1.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 16. — Con plaza tranquila y poco volumen de operaciones finalizaron los negocios en este mercado de valores. Se operó únicamente en acciones y lo negociado ascendió a la suma de $ 132.335. Cotizaciones: ACINDAR, 130 a $ 337; 10 a $ 330; Acinfer, 20 a $ 146; Atanor, 100 a $ 148; 20 a $ 150; Banco de Italia, 40 a $ 783; Caputo, 100 a $ 104; 100 a $ 105; Celulosa Argentina, 165 a $ 170; 100 a $ 178; Findelmet, 100 a $ 98; Cura Hnos., 100 a $ 95; Daneri, 150 a $ 78; Della Penna, 30 a $ 216; 20 a $ 217; De Lorenzi, 100 a $ 167; El Globo, 100 a $ 66; 80 a $ 65; Industria Automotriz Santa Fe, Auto Unión DKW, 600 a $ 62.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1961/1962 (nuevo) . . . . $ 438,80

Lino, base 4 o/o con extraños, grado 2, consumo cosecha (1961/62) . 735.—

Maíz, sano y limpio a Est. Export. . . . . . $ 354.—

Girasol, tipo oficial, consumo (cosecha 1961/62) $ 630.—

Mijo (cosecha 1961/61) . $ 233.—

Sorgo (cosecha 1961/62) . $ 382.—

Descuentos agranel: Trigo, pesos 25,50; lino $ 29; mijo $ 34; sorgo $ 26,50; girasol $ 40 y maíz $ 31.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar ..	83.—	83.50
1 Libra inglesa ...	232.50	234.50
100 Uruguayos	742.—	752.—
100 Liras ...	13.30	13.45
100 Pesetas .	138.—	139.50
100 Francos franceses (nuevos)	1.670.—	1.690.—
100 Mejicanos ...	4.100.—	4.130.—

UN PARQUE ZONAL SERÁ CONSTRUIDO EN PARANÁ

LA SUPERFICIE QUE ABARCARÁ ES DE MÁS DE NOVECIENTAS HECTÁREAS

PARANA, 16. — El Poder Ejecutivo ha resuelto crear en barrio Paracao, un parque zonal, en el que se instalarán hosterías, colonias de vacaciones, viviendas, escuelas, escuela agrotécnica, balneario, hipódromo, astilleros, jardines botánicos y zoológicos, museos, construcción de caminos y accesos secundarios y otras numerosas obras que serán un atractivo turístico novedoso.

La superficie de tierra que abarcará el parque zonal pertenece a la firma Coceramic S.A.I. y C., que a pesar de las gestiones del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda ante la propietaria, no se ha llegado con ésta a un entendimiento para la adquisición de las tierras.

En consecuencia, mediante un decreto suscripto en la fecha, el P. E. ha declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación, la fracción de tierra de la citada firma, con una superficie de 992 hectáreas, 7 áreas, 55 centiáreas, comprendidas dentro de los siguientes límites: al norte con más terrenos de Coceramic, al sur con Carlos M. Staño y José Gazzano, al este barranca del río Paraná y al oeste río Paraná.

Se ha determinado en pesos 785.338,08 el valor provisorio de la tierra mencionada, a los efectos de la promoción del respectivo juicio de expropiación, habiéndose designado al fiscal de Estado para que lleve a cabo dicha operación ante los tribunales provinciales.

Otorgáronse subsidios

PARANA, 16. — Nuevos subsidios ha acordado el Poder Ejecutivo a entidades y clubs deportivos de esta provincia. Al Centro de Peluqueros y Peinadores de Paraná, le acordó $ 80.000; igual suma al presbítero Isidoro Kinderknecht, de la Congregación del Verbo Divino, para la construcción del colegio Stella Maris en el departamento Diamante; $ 75.000, a la comisión pro templo Ntra. Sra. de La Paz; $ 50.000, a la superiora del colegio "Sagrado Corazón Instituto M. H. Esclavas del Corazón de Jesús", de esta capital; $ 20.000, a la parroquia "Ntra. Sra. del Carmen" de Nogoyá; $ 25.000, al colegio "San Antonio de Padua" de Santa Elena, departamento La Paz; $ 25.000, a la comisión pro casa parroquial "San Jorge" de la ciudad de Federal; $ 15.000, al Club Deportivo Nobleza; $ 12.000, al Club Atlético Independiente, de Villa Domínguez, departamento Villaguay, y $ 3.750, al Club Atlético Sarmiento, de Villaguay.

Obras para el túnel subfluvial

PARANA, 16. — Se encuentra trabajando en las inmediaciones del balneario Thompson, la draga "María Ana", que realiza las tareas preliminares para la construcción del túnel subfluvial. En los próximos días arribará un barco de la Empresa Vianini, trayendo a bordo las cañerías que se tenderán a tierra desde la draga. En estos momentos se trabaja en la excavación de los canales de acceso al punto donde se instalará el dique seco. Allí posteriormente se construirán los tubos que forman el túnel. Asimismo se efectúa el terraplenamiento de la costa hasta una altura de seis a siete metros a fin de prevenir el peligro de probables inundaciones.

Nueva C. D. del Centro Industrial y Comercial

PARANA, 16. — En la reunión realizada por la comisión directiva del Centro Comercial e Industrial de Paraná, se cumplimentó su reestructuración conforme a los resultados de la asamblea general ordinaria llevada a cabo el día 23 de febrero ppdo. quedando así constituida: presidente, Ing. José V. Barbagelata; vicepresidente, Ing. Julio Segovia; secretario, Alfonso Viñas París; prosecretario, José María Benítez (h); tesorero, Juan M. Finucci; protesorero Rafael J. Carmagnac; vocales titulares: Norberto R. Schiro, E. Rosenzwaing y Ercilio Bergamaschi; vocales suplentes: Rafael Galperín, José Vetcher, Hugo Raúl Berta, Edmon Duluc; revisores de cuentas, Pedro J. Landreani y Dionisio Villamonte.

EL PRIMER MANDATARIO HA FORMULADO UN LLAMAMIENTO A LA CONCORDIA NACIONAL

EL PRESIDENTE DIJO QUE EVITARÁ EL ENFRENTAMIENTO ENTRE ARGENTINOS Y LA QUIEBRA DE LAS INSTITUCIONES

(Viene de pág. 1a.)

dad para todos, entendemos que no solamente el gobierno debe garantizar la ley, sino que todos deben respetarla. Los extremistas del peronismo están cerrando con sus sistemas suicidas el camino de la legalidad para su propio mantenimiento. Espero que los propios peronistas comprendan que este es el camino de su autodestrucción y repudien a sus malos dirigentes.

"No es un milagro esta polarización de la opinión en favor del programa y de la obra del gobierno. Es el resultado inevitable de ese programa y esa acción positiva del gobierno. El pueblo vota por el petróleo y el gas que surgen del subsuelo en volúmenes tres veces superiores a los que se registraban en 1958. Vota por la radicación de centenares de nuevas plantas industriales en todo el país, en el centro, en el norte, en el sur de la República. Vota por una línea social que no se basa en promesas demagógicas, sino en fortalecer la independencia de la organización obrera para que colabore activa y conscientemente en el progreso de la colectividad. Vota por una política cultural y educativa que se inspira en el sagrado precepto constitucional de la libertad de enseñanza y que está transformando la vetusta estructura enciclopédica y retórica de nuestra educación fundamental.

La realidad argentina

"A esta altura de mi exposición, el oyente sorprendido podrá objetar: "Frondizi se hace ilusiones, porque yo no veo tal apoyo de conservadores, radicales, socialistas y peronistas y antiperonistas. Al contrario, advierto que recrudecen los ataques de la oposición contra el gobierno". Y el oyente tiene razón si se deja confundir por las apariencias, por el estrépito verbal de las estructuras del comité político. Pero esa no es la realidad argentina. La realidad argentina —y esto no lo saben aún nuestros detractores— está absolutamente divorciada del escándalo de comité, de la retórica de la tribuna y de la prensa panfletaria. La realidad argentina es la realidad que trabaja en el campo y en la fábrica, que enseña y aprende en las aulas, que se educa en los cuarteles y en los buques y que juzga a la política del gobierno y a la política de la oposición con serenidad y sin [illegible].

"No es pues un recurso pasajero nuestro llamamiento a la concordia entre los argentinos. Creemos que el gran esfuerzo que debe hacer el país para superar su atraso requiere el aporte de todas las ideas y de todos los hombres honestos. Creemos que este esfuerzo exige el olvido de agravios y rencores dictados por la pasión política. El pueblo desea integrarse en la gran empresa de la Nación en desarrollo. Esta integración no significa la disolución de los partidos políticos y menos aún la formación del partido único, como afirman algunos de nuestros críticos. La existencia de diversos partidos políticos es esencial para la salud democrática de cualquier pueblo. Pero el pueblo ya no se conforma con el debate estéril y la crítica destructora. Cuando los ciudadanos no encuentran en sus partidos una actitud progresista y patriótica se produce la declinación del partido sectario a que estamos asistiendo en nuestro país. Si la oposición no ofrece programas positivos el pueblo se integra y agrupa en torno del gobierno que ofrece ese programa positivo y que lo realiza a pesar de la violencia opositora. Como ciudadano, aspiro a que los dirigentes de todos los partidos recojan la lección de cordura y patriotismo que emana de esta aglutinación de todos los sectores populares en apoyo de un programa de obras concretas de bien común.

La lección de la historia

"Cuando proponemos el olvido de viejos rencores, lo hacemos con el título de haber sido también víctimas del odio y la persecución. No queremos que nuestros hijos vuelvan a sufrir y a pelear por causa de sus ideas. Cuando tendemos la mano a nuestros adversarios de ayer y de hoy, seguimos la huella de los argentinos que en el pasado se irguieron sobre la sangre del campo de batalla y sellaron los pactos de la organización nacional. En este momento recordamos a Urquiza, a Sarmiento, a Mitre, a Alsina y a Roca.

"Cuando integramos nuestro gabinete y nuestro cuerpo de asesores presidenciales con hombres de otros partidos e independientes, reproducimos en este país joven, de escasa experiencia, la política que ha hecho grande a las potencias de Europa y América del Norte.

No alcanzabamos a comprender la dualidad de nuestros críticos que alaban en otros países estas prácticas civilizadas y las combaten en nuestro país.

En la Italia del nuevo renacimiento de posguerra, la democracia cristiana, de profunda raíz católica, acaba de concertar un acuerdo de gobierno con el ala izquierda del socialismo. No he leído en nuestro país censura alguna a este acontecimiento extranjero.

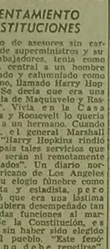
En Francia, el general De Gaulle ascendió al gobierno en nombre de la unidad nacional para dar término a la trágica sangría de la guerra africana. Contra todos los extremistas y resentidos, el líder de la resistencia está en vísperas de concluir la paz en Argelia con el apoyo de todos los sectores de la Asamblea Nacional. No he leído en nuestro país ataque alguno a la misión unificadora del general De Gaulle".

El ejemplo de Roosevelt

"En Estados Unidos, sobre el volcán de la gran depresión económica, el pueblo eligió en 1933 a Franklin D. Roosevelt. Cuando Roosevelt lanzó las revolucionarias medidas del New Deal, y cuando amplió el número de magistrados de la Suprema Corte para vencer la resistencia de ese cuerpo a sus drásticas reformas legales, la oposición hablaba del "comunista" que se había colado en la Casa Blanca.

Ese gran demócrata injustamente acusado de "comunista" salvó a la nación más poderosa del mundo del caos y la quiebra. Dirigió por cuatro veces los destinos de su pueblo y lo condujo a la victoria sobre la máquina militar mejor organizada que recuerda la historia.

Sin embargo, sus adversarios y sus propios correligionarios no le perdonaban su desprecio por las formas rutinarias de la política y su insistencia en rodearse de colaboradores extraños a su partido. El "trust de los cerebros", como se llamó a este



cuerpo de asesores sin cartera, de superministros y superembajadores, tenía como figura central a un hombre execrado y calumniado como ninguno, llamado Harry Hopkins. Se decía que era una "mezcla de Maquiavelo y Rasputín". Vivía en la Casa Blanca y Roosevelt lo quería como a un hermano. Cuando murió, el general Marshall dijo: "Harry Hopkins rindió a su país tales servicios que nunca serán ni remotamente apreciados". Un diario norteamericano de Los Angeles hizo su elogio fúnebre como patriota y estadista, pero agregó que era una lástima que hubiera desempeñado tan delicadas funciones al margen de la Constitución, es decir, sin haber sido elegido por el pueblo. "Este fenómeno no debe repetirse", agregaba el diario. A lo cual un biógrafo de Hopkins replicó textualmente: "El articulista no dice qué medidas habría de adoptar para prevenir esa repetición, salvo que se dicte una ley que disponga que todos los asesores y amigos personales del presidente, aún sus huéspedes en la Casa Blanca, deben ser elegidos por el pueblo o al menos designados con acuerdo del Senado. Sospecho que lo que el diario quiso decir —añade el escritor— es que el fenómeno que no debe repetirse no es Hopkins sino el propio Franklin D. Roosevelt".

"Por nuestra parte, podemos agregar que hemos leído muchas biografías de Roosevelt en nuestros diarios y revistas y muchos elogios a la figura de Hopkins, sin que se estimara irregular esta relación entre el gran presidente y su amigo y consejero. Pero, como Roosevelt y Hopkins eran norteamericanos y no argentinos, no leí en nuestro país ninguna crítica a esa relación".

El gobierno paralelo

"Entre nosotros, este sistema de gobernar con hombres de otros partidos y con asesores independientes es designado despectivamente como "gobierno paralelo".

"Los norteamericanos, que analizaron muy bien el fenómeno rooseveltiano, llegaron a la conclusión de que todo el estrépito y la crítica sobre el "trust de los cerebros" y sobre la forma heterodoxa de gobernar de Roosevelt, no era sino un pretexto para frenar la acción progresista y nacional del presidente.

"Nosotros, los argentinos, no necesitamos ser muy sagaces para comprender que toda esta ofensiva contra el gobierno porque solicita la colaboración de ministros y asesores extrapartidarios, es una manera de jaquear al gobierno. Es una manera de divorciarlo del pueblo, encasillándolo en el comité. Es una manera de presentar al gobierno como instrumento de intereses de clase, como instrumento de empresarios, de ganaderos o de banqueros. Es una manera de acusar al gobierno de totalitario porque quiere gobernar con todos los argentinos.

"No es solamente el propósito político de reunir voluntades al servicio del país el que justifica la existencia de ministros y asesores técnicos extrapartidarios. Hay otro motivo fundamental: La necesidad de romper la inercia burocrática. El plan de drásticas reformas y de rápida movilización de recursos que estamos ejecutando impone el quebrantamiento de la rutina administrativa. Si no hubiéramos eludido esa rutina todavía estaríamos discutiendo los contratos de petróleo y las radicaciones de capitales que fueron el ariete que abrió el rumbo para la transformación profunda de nuestra estructura económica. La misma inercia burocrática se interpuso para atemperar y retardar los planes viales de transporte y de privatización de servicios públicos. La maquinaria administrativa es, por definición rutinaria y quietista. La historia de Europa, de América del Norte y de América latina demuestra cabalmente que nada revolucionario puede hacer un gobierno si no inyecta en su administración un factor externo que sacuda y conmueva el complejo de los intereses creados.

"Por eso, Inglaterra en la época del crecimiento de su poderío marítimo, y Estados Unidos en la época del New Deal, recurrieron a asesores que respondían directamente al jefe del gobierno y que estaban encargados de hacer marchar la máquina burocrática. Estos elementos ajenos a la política tradicional son los indicados para romper el quietismo de la administración y vencer la resistencia de los prejuicios y reglamentos. Esto lo sabemos muy bien los argentinos. En todas las épocas, las grandes medidas progresistas e innovadoras se hicieron contrariando la resistencia de la burocracia rutinaria, siempre dispuesta a decir "no" y a rehuir y transferir responsabilidades.

"Mi experiencia de estos cuatro años me demuestra que todos nuestro planes habrían naufragado en el océano de la rutina si no hubiera contado con el empuje y la decisión de un equipo de asesores competentes y dinámicos que me ayudaron realmente a ejecutar las medidas básicas de la recuperación nacional.

No es pues una cuestión formal la que estamos discutiendo. Es una cuestión de fondo, de la que depende el éxito de la Nación. Por eso no es casual que las mayores críticas al llamado "gobierno paralelo" partan de los círculos que también se oponen —aunque no lo confiesen abiertamente— a nuestros planes de desarrollo nacional. La opción, es, entonces bien clara: Si seguimos el consejo de quienes quieren que hagamos un gobierno partidista y esclavo de las formalidades burocráticas, debemos renunciar al ritmo de la obra de progreso en que estamos empeñados. Debemos elegir entre hacer la obra en un lapso breve o no hacerla nunca. No creo que el pueblo tenga dudas sobre esta elección".

Un oficio solitario

"A los que nos reprochan nuestra manera de gobernar sin partidismo, les contestamos con las palabras de Franklin Roosevelt. Un día en que Wendell Wilkie le preguntó por qué se obstinaba el presidente en conservar a su lado a un hombre tan odiado como Hopkins y cuya influencia era tan combatida, Roosevelt replicó: "Me explico que a usted le sorprenda que tenga a este hombre conmigo. Pero algún día quizás usted se siente en este sillón, como presidente de los Estados Unidos. Y entonces, al mirar la puerta de este despacho, sabrá que todos los que trasponen esa puerta vienen a pedirle algo. Comprenderá cuan solitario se siente uno en este oficio. Y descubrirá entonces la necesidad de tener cerca suyo a alguien como Harry Hopkins, que no le pide nada, sino que sólo desea servirlo".

"Para terminar esta conversación, deseo recoger el noble pensamiento del gran norteamericano y repetir a mis conciudadanos que nada hará apartarme de mi convicción de que, en esta hora crucial de nuestra historia, sólo debemos preguntar a los hombres si desean servir a su país.

Realmente, es un oficio solitario el de presidente de la República, atacado sin piedad en todos los frentes.

La concordia nacional

"En esta misión de concordia nacional he hecho y seguiré haciendo todos los sacrificios para evitar el enfrentamiento entre argentinos y la quiebra de las instituciones. He dejado de lado la vanidad y el amor propio. He hecho el más grande esfuerzo para contener mis reacciones personales todas las veces que estuvimos al borde de la insurrección y la lucha fratricida entre extremistas de uno y otro lado. He preferido ser condescendiente, conservar la serenidad y tener la mayor humildad antes que romper el delicado y frágil equilibrio entre el orden y la anarquía. Creo que todos los sacrificios son pocos para salvar a la Nación de la ruina y el descrédito del golpe de estado o de la guerra civil. Estoy seguro de que el pueblo argentino, todos sus sectores civiles, religiosos y militares, empresarios y obreros, partidos políticos y la opinión independiente, coinciden en que el más imperioso deber del presidente de la Nación es preservar la legalidad institucional y la unión fraternal de los argentinos.

"Pero esta convicción exige amplitud de miras y serenidad de juicio, no solamente en el gobierno sino en toda la opinión pública. Exige urgentemente la renuncia al sectarismo y a las estériles disputas sobre exclusiones y primacías entre los que estamos consagrados a sacar al país de su crisis. Nadie tiene más títulos que otros. Nadie tiene derecho a seguir enconando al pueblo, dividiéndolo entre réprobos y elegidos. Si no reaccionamos definitivamente seremos culpables ante la historia de haber antepuesto nuestros minúsculos rencores al interés superior de la Nación. Seremos culpables de haber malgastado energías en calumniarnos entre nosotros en lugar de consagrarnos sin descanso a la reconstrucción moral y material de nuestro pueblo.

"Esta es la exhortación que hago esta noche, con el sólo título de ser uno de los muchos argentinos que quieren más a su patria que a sí mismo. Estoy seguro de que interpreto así los más sinceros y profundos sentimientos de todos mis conciudadanos.

"Buenas noches y hasta pronto".



INUNDACIÓN EN INGLATERRA. — Boteros en la zona de Portsmouth tratan de poner a salvo a una embarcación, luego de que el fuerte viento provocó la inundación de la playa

ADJUDÍCANSE EL TRIUNFO LOS DOS RADICALISMOS EN Bs. As.

HICIERON DECLARACIONES A LA UPI LOS Dres. ACUÑA ANZORENA Y SOLÁ

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Los candidatos a gobernador de la provincia de Buenos Aires por los dos radicalismos se atribuyen por igual el triunfo en las elecciones del próximo domingo.

Difieren solamente en la apreciación del panorama preelectoral. El Dr. Guillermo Acuña Anzorena, que encabeza la fórmula de la UCR Intransigente, considera que esa agrupación "está triunfante". El Dr. Fernando Solá, candidato de la UCR del Pueblo, por su parte, ha advertido que en la provincia existe un ambiente de confusión "que contradice con el espíritu de limpieza que debe presidir una justa democrática".

Los candidatos radicales formularon declaraciones a la United Press International.

Declaración de Acuña Anzorena

El candidato de la UCRI Dr. Guillermo Acuña Anzorena, expresó: "La UCRI está triunfante en la provincia de Buenos Aires. Esta convicción no está determinada por una actitud audaz, sino que surge limpiamente de la comprensión histórica del momento argentino. Los hombres que, enrolados en la fuerza joven enfrentamos la inminente lucha comicial, lo hacemos íntimamente convencidos de que las urnas consagrarán no una bandera partidaria, sino un momento de paz, de concordia y de superación que alienta el pueblo en todos sus sectores.

"Nos sentimos intérpretes de ese mandato y por eso descontamos la victoria, que tendrá en Buenos Aires y en el resto de las provincias convocadas el mismo signo impreso en Santa Fe, Catamarca, San Luis, Formosa y La Rioja. Tendrá sentido nacional. El rumbo está ya marcado a través de conquistas irreversibles, que definen una Argentina nueva, en la que palpita la manifestación de gran potencia.

"Porque será un triunfo de todos, gobernaremos con todos. Esta bandera nuestra, que hemos agitado a través de la campaña electoral, no pretende ser un fácil gesto de generosidad. Es sólo el reconocimiento de una urgencia nacional, ya que únicamente con el esfuerzo común podremos encarar el desafío lanzado a nuestra generación que quiere construir sin odios, sin rencores, sin ansias de revancha. Que quiere levantar un país sin la angustia del miedo.

"Este acontecimiento histórico necesita para ser consagrado la ratificación de una conciencia nacional, sustento básico para el éxito de la causa común. Los pueblos del viejo continente dieron prueba de su entereza cuando al finalizar la segunda guerra levantaron sobre las ruinas nuevas ciudades y fábricas, por tradiciones seculares, por la identidad de sentimientos, por el culto a los mismos valores espirituales.

"La provincia de Buenos Aires se sumó al esfuerzo nacional en esta marcha que se inició en 1958. Ninguna provincia puede progresar si actúa aislada de lo nacional, pero cada una de ellas puede imponer su ritmo. Buenos Aires, conforme con sus posibilidades, irá intensificando su proceso de desarrollo y superación".

Del Dr. Fernando Solá

El Dr. Fernando Solá declaró: "En pleno apogeo de la campaña para las elecciones del domingo, el radicalismo del Pueblo sufrió una grave herida con la pérdida del candidato a gobernador, Sr. Crisólogo Larralde. Era nuestro candidato una figura excepcionalmente dotada para ejercer las tareas de gobierno que exige el difícil momento porque atraviesa la provincia. Sus ideas y planes contemplaban la solución de graves problemas populares insatisfechos. Estaba dispuesto a promover todos los factores que concurriesen a elevar el standard de vida de millares de pobladores que carecen de vivienda y sufren los efectos de la falta concreta de una política de gran envergadura en el orden social. Entre sus miras, defendía la vigencia del Art. 14 bis de la Constitución Nacional, que faculta el ejercicio legítimo del derecho de huelga, y en sus grandes exposiciones defendió la tesis de que los obreros deben participar en las ganancias.

"Su acción de político y sociólogo iba a irradiarse en la promoción de la industria y de las explotaciones agropecuarias. Iba a ser un gobernante moderno y de indudable entraña popular. Nosotros hemos recogido el mandato de Larralde, y nos proponemos en el gobierno concretar sus planes, que son por otra parte los de la UCR del Pueblo, que interpreta que en esta actualidad debe regir la democracia social como medio de crear mejores condiciones de vida.

"Frente a nuestra denodada acción por recuperar para la provincia de Buenos Aires un gobierno con esas miras, contrasta el panorama político preelectoral. Lo calificó de sombrío, ya que en vísperas de la elección del domingo existen fuerzas populares que no tienen seguridad sobre su situación legal. Un ambiente saturado de rumores contradictorios está creando un ambiente de confusión, que contradice con el espíritu de limpieza que debe presidir una justa democrática. El radicalismo del Pueblo representa en él la concreción siempre vigente de una corriente entrelazada con el todo orgánico de la nacionalidad, superficialmente dividido por las interpretaciones sectarias en períodos signados por el nombre de una persona o de un partido. Construiremos un porvenir mejor que el presente, cubriendo y olvidando los agravios pretéritos. Dijimos ya que el momento no tolera pausas ni demoras; no se presentarán muchas más oportunidades de triunfo popular si desperdiciamos la que hoy se nos presenta".

Ha reasumido el mando el Dr. Paradelo

RIO GALLEGOS, (Santa Cruz), 16 (UPI). — Luego de reasumir el mando de gobernador de la provincia por imperio del fallo del superior tribunal de Justicia, el Dr. Mario Cátulo Paradelo, se dirigió por radio a la población y con palabra emocionada elogió el estado de derecho que permitió —dijo— su reasunción al mando.

Más tarde el nombrado mandatario designó ministro de Gobierno al Dr. Juan Carlos Amor y de Economía y Asistencia Social al doctor Gerardo Brugo. Posteriormente el Dr. Paradelo resolvió, delegar el mando gubernamental en el vicepresidente primero de la Legislatura local, Sr. Luis Victoriano Carrizo, quien se hallaba a cargo del gobierno desde hace un año y dos meses, oportunidad en que se pronunció la sala juzgadora de la Legislatura separando de la gobernación al Dr. Paradelo. El Sr. Carrizo acató el fallo del Superior Tribunal de Justicia reponiendo a aquel, firmando juntamente con el mismo el acta respectiva.

El ministro de Gobierno Dr. Amor dijo a los periodistas que la actitud del Dr. Paradelo, delegando el mando, tenía relación con la inminente contienda electoral y que creía que en las próximas horas, el nombrado renunciaría definitivamente a la gobernación.

El convenio para el gremio de peluqueros y peinadores de Bs. As.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social dictó una resolución por la que se declara de aplicación en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires la convención colectiva de trabajo suscripta el 2 de octubre de 1962 entre la Federación Bonaerense de Peluqueros y Peinadores y la Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores.

Hará paros parciales el personal gráfico del Boletín Oficial

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El personal gráfico del Boletín Oficial resolvió por unanimidad realizar paros parciales y progresivos, a partir del lunes próximo. Así lo informó la Federación Gráfica Bonaerense, añadiendo que la medida de fuerza será puesta en vigencia si en el transcurso de la corriente semana no se concreta la equiparación de salarios con los vigentes en el sector diarios.

El paro se efectuará comenzando con una hora por turno el lunes; dos el martes, etc., aumentando hasta que sea satisfecho el reclamo.

PARA TRANSPORTE DE GANADO HAN REBAJADO TARIFAS

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El directorio de EFEA resolvió "reducir en un 25 por ciento las tarifas de invernada para el transporte de ganado". La decisión fue adoptada "en consideración especial de la situación que atraviesan los ganaderos del país ante las últimas sequías producidas". Las gestiones para concretar esta medida fueron iniciadas por el propio presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, ante un pedido formulado por aquellos productores. La rebaja de tarifas rige desde hoy y por un término de sesenta días.

Fue firmado el convenio para el personal de YPF

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Quedó formalizado —"ad referendum del Poder Ejecutivo— en YPF el "nuevo convenio de sueldos y salarios entre esta empresa y su personal". Por el mismo "se aumentan todas las categorías del escalafón y los beneficios de carácter social". Este convenio que tiene vigencia por dos años, a partir del 1º de enero del corriente año, comprende nuevos aumentos para 1963.

Venta de fuel-oil a Japón

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales en una información dada a conocer anoche "amplió los detalles de la operación concertada por la Argentina con Japón para la venta a este último país de 130.000 toneladas de fuel-oil". Expresa que "la venta se hará al precio de 1.92 dólares el barril y que el acuerdo asciende a 2.900.000 dólares aproximadamente". Por último, da cuenta de "una nueva negociación con países extranjeros para exportar 200.00 toneladas de fuel-oil y 120.000 de petróleo crudo".

EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN SAN NICOLÁS

Firmóse un convenio en Fabricaciones Militares

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En la Dirección de Fabricaciones Militares se procedió a la firma del convenio suscripto entre esta institución y la Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (CAFADE), por el cual esta última toma a su cargo el estudio de temas vinculados con la organización del desarrollo del complejo industrial de San Nicolás y problemas conexos, como también sobre la forma, de resolverlos, con el propósito de obtener el crecimiento armónico de la producción industrial de la región.

El referido convenio fue suscripto, en nombre de Fabricaciones Militares, por el director general y presidente del directorio, general de brigada Armando P. Martijena y por CAFADE, por su director general, ingeniero Roberto Risso Patrón.

Fabricaciones Militares y CAFADE, han convenido que esta última entidad realice, además, los estudios de los siguientes puntos.

a) Localización e impacto regional y nacional del desarrollo del complejo industrial de San Nicolás.

b) Vinculación del desarrollo del complejo industrial con la región y el planteamiento físico y en detalle, a escala urbanística, de dicho complejo industrial, con particular énfasis en el estudio de la prelación de los servicios con respecto a los desarrollos industriales.

c) Normas legales y reglamentarias, nacionales provinciales y municipales, cuya sanción debe promoverse en relación con el planteamiento de desarrollo regional y su concreción, y con la organización institucional, administrativa, fiscal y financiera del complejo industrial y su zona de influencia.

El convenio fija en el término de 45 días el lapso para la presentación del plan de trabajos a que se ajustará (CAFADE), y en un año a partir de su vencimiento, el período para cumplir las demás prestaciones citadas.

HABLÓ EN UN ACTO EN 25 DE MAYO EL Dr. J. CUETO RÚA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se realizó en esta ciudad el acto preparado por la Unión Conservadora de la provincia de Buenos Aires, en el que hizo uso de la palabra el candidato a gobernador de ese estado por la agrupación, Dr. Julio Cueto Rúa. El dirigente conservador efectuó en su discurso un análisis de las fuerzas políticas argentinas.

Sostuvo que la mayoría de los partidos se han pronunciado en favor de la intensa intervención del Estado en la economía, proponiendo medidas como el control de cambios, el monopolio del comercio exterior, el del crédito, el de la explotación de los recursos naturales, el de los servicios públicos y la fijación de precios, por parte del Estado. Añadió que las fuerzas conservadoras están de acuerdo con un sistema económico fundado en la operación de un mercado libre.

Destacó el Dr. Cueto Rúa que los electores tienen ahora la oportunidad de elegir, con su voto, entre "aquellos que confían como lo hacen los conservadores, en la decisión de los consumidores exteriorizando sus preferencias en el mercado, y en la de los productores arriesgando sus bienes o entre aquellos que depositan su confianza en la sabiduría de ciertos funcionarios del Estado, en lo relativo a la inversión, el precio de los artículos o las ventajas de determinados mercados para nuestros productos".

Otro aniversario del Regimiento de Granaderos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Lucidos contornos adquirió el acto que esta mañana se llevó a cabo en la plaza San Martín, en celebración del 150o. aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín". El mismo fue presidido por el Dr. Arturo Frondizi, hallándose además presentes la mayoría de los ministros del Poder Ejecutivo, altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, autoridades eclesiásticas, presididas por el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Caggiano, y numeroso público.

La ceremonia se inició con una misa de campaña que estuvo a cargo del cardenal Caggiano y posteriormente se ejecutó el Himno Nacional. Finalmente, el secretario de Guerra, general Rosendo Fraga pronunció palabras alusivas al acontecimiento tras lo cual se realizó un desfile de los efectivos militares que participaron del acto. El presidente de la Nación abandonó el lugar a las 11.40 y cinco minutos después arribaba a la casa de gobierno en compañía del edecán naval y del jefe de la Casa Militar.

El laborismo ha resuelto separarse del F. Justicialista

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Resolvió la junta directiva metropolitana del Partido Laborista que encabeza el Sr. Eduardo Colom "desvincularse del Frente Justicialista y retirar sus representantes del comando coordinador del mismo". Al mismo tiempo dispuso que los laboristas se abstengan en las elecciones del domingo.

REPRESENTANTE EN LA OEA SERÍA EL Dr. WEIDMANN

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se anticipó que el senador nacional Rodolfo Weidmann será designado representante permanente argentino ante la Organización de Estados Americanos.

Reemplazará en esas funciones al Dr. Enrique Rivarola.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.898
Director: Riobó Caputto

LOS CURSOS REGULARES EN CIENCIAS JURIDICAS

La crónica ha reflejado hechos irregulares producidos en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, en oportunidad de realizarse el acto de comienzo del curso lectivo.

Esos hechos fueron consecuencia de la reacción estudiantil, en desacuerdo con el Consejo Directivo de esa casa de estudios en cuanto a la forma de aplicación de la ordenanza que rige el dictado de los cursos regulares. Según esa ordenanza, los cursos regulares se dictarán en dos ciclos cuatrimestrales por año, haciéndose la salvedad de que el Consejo Directivo podrá autorizar una mayor duración por pedido expreso y fundado del profesor encargado del curso. También se establece que los cursos funcionarán con un máximo de cuarenta y cinco alumnos.

Aquel desacuerdo estudiantil se basa, fundamentalmente, en el hecho de que la mayoría de los profesores ha solicitado autorización para dictar los correspondientes cursos regulares con una duración de siete meses, entendiendo los alumnos que esa situación coarta la posibilidad de cursar más de dos materias por año y limita notablemente la cantidad de estudiantes que pueden beneficiarse con los cursos regulares.

La experiencia acumulada en la Facultad de Ciencias Jurídicas acerca de la duración de los cursos regulares es notoriamente dispar. Incluso la opinión de profesores, alumnos y egresados muestra discrepancias en cuanto a la posibilidad de que una materia pueda dictarse eficientemente en cursos de cuatro, siete o más meses. Muchos factores deben considerarse para llegar a un resultado cierto, incluyendo la mayor o menor dedicación de docentes y alumnos, el grado de intensidad con que se imparte la enseñanza y también la capacidad de los profesores y auxiliares para adaptarla a los cursos regulares de duración mínima. Fundamentalmente, cualquiera sea el factor que se considere o la posición que se adopte, estos cursos exigen y necesitan una dedicación intensiva por parte de profesores y estudiantes.

Lamentablemente esa dedicación no parece existir, si nos atenemos a datos estadísticos proporcionados por el decano de la facultad, en su discurso inaugural del año lectivo. Se dice allí que en la actualidad hay 11.035 alumnos inscriptos, de los cuales sólo 4.378 rindieron algún examen en los últimos tres años, lo que significa que 6.657 se han mantenido inactivos, toda vez que en 1961 solamente se prestaron a rendir examen 2.418 estudiantes, es decir, el 21,91 % del total de los inscriptos en las distintas carreras. Yendo más allá en los datos estadísticos, se ha sabido que el año pasado egresaron 148 alumnos, el 1,34 % de los inscriptos.

El presupuesto de la facultad asciende, en sumas globales, a $ 35.500.000, lo que indica claramente cuánto cuesta al erario público cada estudiante.

Lo datos consignados obligan a reclamar una mayor reflexión a quienes llegan a la universidad y deben así responder a lo que el pueblo gasta por ellos, para capacitarlos en bien de la sociedad. Resulta sorprendente cotejar los datos estadísticos, para determinar la gran cantidad de estudiantes que no cumplen con su deber, lo que es más notable aún si tenemos en cuenta que los alumnos universitarios reciben otros beneficios, además de la enseñanza y material de estudio totalmente gratuito, tales como asistencia médica, comedores y viviendas y un régimen de becas.

La reflexión debe alcanzar también a los docentes, en su condición de tales y como conductores de la juventud que concurre a las aulas, y a los padres que si bien en muchos casos saben exigir de sus hijos en la medida de los sacrificios que los estudios universitarios demandan, en otros casos muestran una excesiva tolerancia, sin quizás valorar el daño que se están infiriendo a sí mismos, al hijo que cursa estudios y al pueblo, que por intermedio del Estado sostiene las universidades.

Hechos como los ocurridos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y los datos estadísticos oficiales correspondientes obligan a pensar en que quizás deba hacerse un replanteo total con relación a la organización de la enseñanza en el nivel superior, por cuanto es evidente la desviación de lo que debe ser el sentido universitario y de la responsabilidad emergente de este estado.

Dieron a conocer las causas que motivaron la mortandad de peces

En una edición anterior dimos cuenta de un raro fenómeno que se había producido en parte del curso del río Salado, representado por la inusitada mortandad de peces de todo tipo y tamaño. Atento a esa información y a numerosas denuncias de ribereños, la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, dispuso la realización de una amplia investigación para dar con las causas del fenómeno.

De acuerdo a las comprobaciones efectuadas, se ha producido una subida mortandad de peces que comenzó a manifestarse tras la última intensa lluvia producida en la zona, especialmente a la altura de la localidad de Campo Crespo, fenómeno que decreció a los pocos días y que ya ha desaparecido totalmente, no encontrándose en dicho río, peces afectados por ningún síntoma patológico apreciable. Las experiencias de laboratorio, inducen a creer que se trata de un fenómeno natural, derivado de la reproducción y descomposición del filoplancton y su concentración por arrastre, desde las cuencas vecinas para cumularse y descomponerse liberando substancias tóxicas que determinaron la muerte de los peces en las lagunas adyacentes. Las grandes lluvias fueron luego la causa de que creciera el caudal de las lagunas y se volcaran en el río los peces muertos o afectados, acumulándose para morir en cantidades, ante cualquier obstáculo natural.

Aunque este fenómeno es bastante corriente a fines del verano y constituye un hecho natural, alcanza cifras de verdadera magnitud cuando son cerradas las bocas de las lagunas. De ahí que la práctica prohibida de interrumpir las comunicaciones de las lagunas con el río, supone un real peligro para la conservación de la fauna íctica, tanto más, cuando los cursos menores representan vías migratorias de reproducción que deben conservarse siempre expeditas.

Atento a lo expuesto, la Dirección de Recursos Naturales ha dispuesto realizar una severa vigilancia sobre la zona del río Salado, para evitar la repetición de hechos como los señalados.

Publicaciones recibidas

"Arabia"

Hemos recibido el número 32 de la revista "Arabia" editada por la delegación de la Liga de Estados Arabes en nuestro país. El número que nos ocupa está dedicado a Marruecos, iniciándose con una nota recordatoria de la personalidad del recientemente fallecido rey Mohamed V y un artículo sobre la figura de su hijo, el actual rey Hassan II.

Este número de "Arabia" incluye, además, un análisis sobre la situación argelina, una nota sobre El-Maghreb y noticias de El Koweit, Siria, RAU, y El Líbano.

"Construcciones"

"Construcciones" es una publicación editada por la Cámara Argentina de la Construcción y dedicada al análisis de los problemas técnicos, legales y económicos en relación con esa industria.

En su número 176, que hemos recibido, el sumario incluye un editorial sobre "Los planes de obras públicas y la situación financiera de las empresas constructoras", artículos sobre "Los edificios torres", "El método de cálculo a la rotura, etc. y notas estadísticas sobre las actividades del ramo.

MUNICIPALES

Se propende lograr un sistema unificado para las señales de tránsito

Paralelamente con la labor que lleva a cabo la comisión especial que tiene por cometido la preparación de un proyecto de reglamento general de tránsito y a la que integran funcionarios municipales, concejales y representantes de varias instituciones, entre ellas la Asociación Argentina de Carreteras, en los talleres de la comuna se procede a confeccionar postes y carteles indicadores que se ajustan a un sistema internacional de señalamiento de normas de tránsito.

Dicha información la suministró el subsecretario de Gobierno, Dr. José Bubis, que preside la referida comisión. Manifestó este funcionario que la labor que se viene cumpliendo para lograr el ordenamiento del tránsito se cuenta con la valiosa colaboración de la Dirección Provincial de Vialidad, además de otros organismos. Agregó que el señalamiento mediante un sistema general unificado, como se utiliza en la mayor parte de los países, significa eliminar un grave inconveniente con que tropiezan los conductores de vehículos en el nuestro, [illegible] cada municipalidad o comuna puede usar su propio sistema de señales de tránsitos. Expresó que, conjuntamente con la Dirección de Vialidad, la Municipalidad patrocinará una reunión de la que participarán todas las municipalidades y las comunas más importantes de la provincia, con la finalidad de uniformar procedimientos en tal materia, dentro de los radios urbanos y poderse llegar, dentro del territorio provincial, a la aplicación de normas generales en lo que atañe a la colocación de señales de tránsito.

C. de Educación

Concurso para cargos directivos

Por resolución del Consejo General de Educación se llama a concurso para proveer cargos vacantes de directores de 1a., 2a. y 3a. categoría de escuelas técnico profesionales para mujeres a partir del 19 del corriente por el término de 20 días hábiles.

Se reunirán el domingo los empleados cesantes del Banco Provincial

La comisión de cesantes del Banco Provincial de Santa Fe, cita a todos los ex empleados que se encuentren en esa situación, tanto en esta ciudad como en localidades del interior, a la reunión que se realizará el domingo próximo a las 9, en el local de calle Junín 2973.

Abrieron propuestas para muebles de la justicia de Rosario

Esta mañana en la Dirección General de Suministros tuvo lugar la apertura definitiva del concurso de precios efectuado para el total amoblamiento del Palacio de los Tribunales de la ciudad de Rosario.

Como se informara anoche, ayer se efectuaron dos actos simultáneos en esta repartición y en la delegación del gobierno de la provincia en la capital federal, recibiéndose las propuestas en sobres cerrados, postergándose la apertura para hoy por resolución de la comisión de compra para obviar los inconvenientes suscitados a las firmas de la capital federal debido al poco tiempo disponible desde el llamado.

Se presentaron las firmas: Metalúrgica Imbol S. R. L.; Fiemetal, Editorial Colmegna, Héctor Adolfo Ponzone, Del Bello e hijos y Carcassoni S.R.L., Saturno (Miguel Disabato), José De Campo López, Juan Porebski, Pedro Rapisarda, Benbenutti Hnos, Petit S. A., Costos y Organización, Establecimiento Metalúrgicos Morwin S. A., ORCORO S. R. L., Interior Forma, Establecimiento TEM MIGI S. A., L. Vetero y Cía., José B. Quintana y Cía., Carlos Di Zorzi e Hijos, Establecimiento Metalúrgico Saclfer, Zacarías Fainberg S.A., Remington Rand; Sudamericana, Decamel S.A., Ricardo Petrix, Pedro Lapisarda, Cajas y tesoros Borge, La Guardiana E.E.L., Enrique Dominione S.R.L. y J. M. Rabadan y Cía.

Universitarias

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Invitación al Inst. de Vitivinicultura

El Instituto Nacional de Vitivinicultura invitó a la Facultad de Ingeniería Química a designar dos delegados con el fin de realizar una reunión conjunta en Mendoza en los primeros días del mes de abril para sentar las bases de un posible convenio de colaboración en las secciones de investigación.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Cursos regulares

La sección alumnado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales recuerda a los alumnos que se han inscripto en los cursos regulares y que no se han incorporado a las materias elegidas, que pueden manifestar su deseo de ingresar a la comisión optativa, debiendo hacerlo ante la misma, desde hoy, hasta el 21 inclusive, de 16 a 17.

Concurso de becas

La secretaría de la Facultad informa que hasta el 30 del corriente a las 18, estará abierta la inscripción y llamado a concurso para la adjudicación de becas para estudiantes, durante el actual año lectivo. Los informes pueden solicitarse en mesa de entrada de la Facultad, Cándido Pujato 2751, en el horario vespertino.

Carrera del doctorado

Hasta el 23 del corriente permanecerá abierta, en los distintos institutos de la Facultad, la inscripción para realizar un curso completo de duración, de acuerdo con la reglamentación vigente para la carrera de doctorado.

El bar de la Facultad

El decano de la Facultad ha dispuesto llamar a licitación, por el término de tres días para la explotación del bar de la Facultad. El pliego de condiciones puede retirarse, sin cargo, en la oficina de compras, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19. La apertura de las propuestas se realizará el 30 del corriente mes a las 18.

Los Granaderos a Caballo

El lunes 16 de marzo de 1812 el Triunvirato encomendó a José de San Martín, recientemente llegado a su patria en lucha por la libertad, la formación de un regimiento de caballería.

San Martín, que se había destacado gloriosamente en el ejército español, apenas llegado presentó al gobierno de Buenos Aires el proyecto de formación de un regimiento de caballería, arma que había adquirido gran importancia en las guerras napoleónicas y dado jefes aureolados de leyenda como Ney y Murat. Arma que, además, se prestaba particularmente a las condiciones de nuestro país para ser utilizada en la guerra.

Por ese decreto del 16 de marzo fue designado San Martín jefe del regimiento a formarse, y segundos jefes Carlos María de Alvear y Matías Zapiola. Se destinó a la nueva unidad el cuartel del Retiro, lugar conocido desde las invasiones inglesas con el nombre de "Campo de Marte". Vicente F. López afirma que "desde la creación del cuerpo no se oyó en aquel lugar otra cosa, desde el amanecer hasta la noche, que grupos de granaderos ensayándose en el arte de vencer".

En aquel cuartel estructuró San Martín su regimiento inmortal. Quiso para este cuerpo selecto a jóvenes de buena presencia, de alta talla y que fuesen muy buenos jinetes. El gobierno, a su pedido, destacó a Francisco Doblas para traer de las Misiones trescientos jóvenes de talla y robustez.

San Martín se ocupaba personalmente de la instrucción de los reclutas. Jerónimo Espejo, en sus recuerdos, nos dice que "salido el escuadrón formado a la plaza, San Martín, como maestro instructor daba la lección de viva voz explicando en los términos más sencillos la posición del recluta". Y como gran esgrimista que era, enseñaba el manejo de aquellos sables de temple y filo famosos que, al decir de Sarmiento, "hacían sentir sabrosa la mano al dar la cuchillada..."

Seleccionó a sus oficiales para los que dictó un severo código de honor y, como seguro de su destino, formó aquel Regimiento de Granaderos a Caballo que en tierra santafesina, en las barrancas de San Lorenzo, iniciaría su historial bélico glorioso para emprender por toda América jornadas de epopeya y dar la libertad a los pueblos hermanos.

El 13 de julio de 1862 en la plaza San Martín (el antiguo cuartel del Retiro) el presidente Mitre inauguró la estatua ecuestre del Gran Capitán. Asistían los viejos veteranos sobrevivientes de la gran campaña libertadora y en nombre de ellos el Gral. Tomás Guido dijo: "De aquí, desde esta misma plaza donde la multitud palpitante de emoción contempla la imagen del general San Martín, partió adiestrada por él en el noble ejercicio de las armas la falange de guerreros destinados a llevar adelante la gigantesca empresa de emancipar un mundo".

Aquellos granaderos lucharon en la Banda Oriental, Alto Perú, Chile Perú y Ecuador. Después de la batalla de Ayacucho (1824), que consolidó la libertad de América, regresaron a la patria al mando del coronel Félix Bogado sólo siete hombres de los que salieron del cuartel del Retiro para engrosar el Ejército de los Andes.

En diez años este regimiento que combatió por la libertad de cinco repúblicas dio, como lo destaca Mitre con emoción, "dieciséis generales, sesenta coroneles y más de doscientos oficiales a nuestra gloriosa historia militar".

El Ministerio de Obras Públicas ha aprobado la realización de 4 obras

El Ministerio de Obras Públicas ha aprobado y autorizado la ejecución de diversos trabajos ampliatorios de obras. Fue aprobada la elevación del nivel de la cuota prevista para la construcción de dos pabellones en la colonia psiquiátrica de Oliveros, departamento Iriondo, y los trabajos de rellenamiento de tierra nivel, que realizará la empresa Mario Pavía a cargo de la obra en la que se invertirán $ 125.498.

Otro decreto autoriza a la Dirección General de Arquitectura para que proceda a la ejecución de trabajos adicionales de instalación sanitaria en la obra de construcción del lavadero del Hospital de niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" de esta capital. Los trabajos se encomendaron al contratista de la obra principal con una inversión de $ 27.807.

Asimismo se encomendó a la Dirección General de Arquitectura, para llevar a cabo por el sistema de administración, los trabajos de construcción del basamento para el mástil de la antena a colocar en la casa de gobierno de Santa Fe, con un presupuesto fijado en $ 24.000.

La Convención Reformadora se reunirá el próximo martes 20

Las minorías mantiénense a la expectativa de la actitud que adopte el bloque de la UCRI

El próximo martes 20, a las 18, se reunirá el plenario de la Convención Reformadora de la Constitución, presidido por el titular del cuerpo, Dr. Héctor Gómez Machado. En esta oportunidad se darán entrada a los despachos de mayoría y minoría producidos en el seno de la comisión redactora, y se iniciará el gran debate en torno a la redacción del texto constitucional definitivo.

Por su parte el bloque de la UCRI ha sido convocado para el lunes 19, también a las 18. Esta reunión será presidida por el vicepresidente de ese organismo, Sr. Fernando J. Viñals, en razón de que el titular, Dr. Rodolfo A. Weidmann, concurrirá ese día a la Cancillería, a los efectos de realizar algunos trámites relacionados con su designación en el servicio diplomático de la Nación.

Extraoficialmente puede decirse que en este bloque aún no se ha logrado unificar criterios en torno a la revisión del despacho de mayoría, puesto que aún subsisten discrepancias fundamentales, particularmente en los capítulos que se refieren a régimen municipal, régimen electoral y composición de la Cámara de Diputados. Se espera, por ello, que el lunes pueda llegarse a un criterio definitivo respecto al despacho que el sector de la mayoría llevaría al seno de la Convención.

Posición de las minorías

En cuanto a los distintos bloques de la minoría, no se conoce concretamente la actitud que asumirán, precisamente por el hecho de que las mismas están supeditadas a la posición que en definitiva adopte la UCRI. El sector radical del pueblo no ha dejado entrever, hasta el momento, otra posición que la insistencia en su proyecto original, con la excepción de lo referente a régimen municipal, punto en el que suscribió un despacho conjunto con las restantes minorías. Los demócratas progresistas efectuarán el domingo a las 18 una reunión, que será presidida por el Dr. Luciano F. Molinas, a la que participarán además autoridades de ese partido y destacados dirigentes. Según se adelantó, en la misma se fijará la conducta que seguirá el bloque de convencionales de esa agrupación frente a la posición adoptada por la mayoría.

Los laboristas, en cuyo bloque —según ha trascendido— se han acentuado en los últimos días las diferencias, debían reunirse en el día de hoy en la ciudad de Rosario con altos dirigentes partidarios. Según trascendió, existen en este sector opiniones en el sentido de que debe procederse al retiro de los convencionales, tal como lo dispusiera recientemente la junta provincial del partido Tres Banderas. En cuanto al representante de este último sector, Dr. Rodolfo V. Monserrat, ha cobrado cuerpo la versión de que el mismo estaría en completo desacuerdo con dicha decisión, lo que daría pie a la posibilidad de que no renuncie a su banca y permanezca en la Convención Reformadora.

De los demás bloques que componen la magna asamblea puede decirse que están expectantes de lo que en definitiva resuelva la mayoría, es decir, si se continuará con una actitud rígida o si se adoptará una actitud más permeable y flexible a las sugerencias de las minorías.

El convencional Dr. José Pérez Martín es autor de 3 proyectos

Se refieren a derechos y garantías, educación y Poder Judicial

El convencional de la U. C. R. Intransigente Dr. José Pérez Martín ha presentado al seno de la Convención Reformadora de la Constitución tres iniciativas tendientes a incorporar al texto constitucional algunas disposiciones en los capítulos que se refieren a declaraciones, derechos y garantías, educación y organización del Poder Judicial de la provincia.

Respecto al primero, luego de pronunciarse por el mantenimiento del texto del preámbulo, sin reformas, como así también del que establece la Católica, Apostólica y Romana como religión de la provincia, consagra la prohibición de ejecutar allanamientos en horas de la noche, y el establecimiento del recurso de amparo. En materia de propiedad, declara que la misma tiene una función ético-social; garantiza el bien de familia y la fiscalización de la utilización de la tierra en el campo, fomentando la adquisición de la propiedad rural. Se reconoce en el proyecto, además, el derecho del trabajo, la protección moral y física de los trabajadores, el mejoramiento económico y defensa gremial, el fomento de la vivienda y el amparo al trabajo de mujeres y menores. También se incluye la capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores y desarrollo de artesanado mediante la enseñanza gratuita en establecimientos especiales y talleres. Más adelante, luego de propiciar el reconocimiento de la función que desempeña las asociaciones gremiales, religiosas, económicas, sociales y culturales, se consagra la protección de la familia con base en el matrimonio, la sociedad conyugal y la sociedad paterna, y la protección a los niños, inválidos, ancianos y madres abandonadas. La organización de la economía se fundará en principios de justicia y equidad, protegiendo a los consumidores en el desarrollo del comercio y la producción.

La educación

En este capítulo, el Dr. Pérez Martín establece que la finalidad de la educación es formar la personalidad en el amor a las tradiciones patrias y a los principios de la moral cristiana. Dispone la enseñanza regional y la libertad de enseñar y aprender, como así también el derecho de los padres e instituciones a crear escuelas que funcionen en paridad con las del Estado, y la ayuda financiera para aquellas. Destaca asimismo la necesidad de fomentar la cooperación vecinal en la escuela, la difusión de la cultura en los centros rurales, para terminar expresando que la educación debe contar con contribuciones y rentas propias, y debe formarse un fondo de edificación escolar.

La organización del Poder Judicial

Coincidente con otros proyectos, en esta materia, el referido convencional se declara partidario de la creación de la Suprema Corte de Justicia, pero manteniéndose por otra parte la cámara específica para la materia contencioso-administrativa. Propicia la inamovilidad absoluta de magistrados y la implantación de los recursos de casación e inconstitucionalidad. Deberán establecerse asimismo —dice— normas para el dictado de una ley de estabilidad y escalafón del personal judicial, y sanciones para el retardo o la morosidad judicial. Incluye asimismo el proyecto del Dr. Pérez Martín normas que tiendan a efectivizar la equiparación de las remuneraciones del personal judicial con los que se percibe en la justicia nacional, y el establecimiento de una carrera judicial. Las vacantes en la justicia deberán llenarse dentro de los 30 días de producirse.

Finalmente, se pronuncia por el mantenimiento del juicio político a los ministros de la Corte Suprema y por la creación de un jurado de enjuiciamiento para los demás magistrados.

Diversas gestiones ha cumplido en Bs. Aires el titular de Hacienda

En ocasión de su reciente viaje a la capital federal, el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici, interesó a las autoridades nacionales en la solución de importantes problemas relacionados con el proceso de desarrollo santafesino, de conformidad con el programa trazado oportunamente con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

En tal sentido, reiteró ante el Ministerio de Economía que en las excepciones establecidas en el artículo 2o. del Derecho Nacional 778/62 sean incluídas también, las industrias básicas regionales y aquellas que se radiquen en la zona norte de la provincia, en los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado, conforme al régimen de fomento enunciado en el decreto No. 8477. Asimismo, solicitó al titular de Economía, Dr. Carlos Coll Benegas, que sea liberado del régimen de recargos de reciente promulgación por los decretos 778/62 y 904/62, a las empresas industriales radicadas en la provincia que introduzcan equipos y maquinarias adquirida a través de la línea de crédito aceptada por el Poder Ejecutivo de Santa Fe mediante decreto 07316 del 16 de agosto de 1961.

Cabe agregar que el Dr. Quilici, en su carácter de presidente del Instituto de Fomento Industrial de la Provincia, convocará a este organismo a reunión plenaria en los primeros días del mes de abril próximo, siendo temas primordiales de tratamiento, entre otros, la consideración de la memoria del período 1958/61 y la determinación de los lineamientos básicos del programa inmediato a concretar en materia de promoción económica-industrial.

Movimiento estudiantil

FEDERACION ESTUDIANTES LIBRES

Organización de la "Bolsa Libro"

Viajaron a la ciudad de Santiago del Estero los señores Manuel M. J. Felizar y Antonio Felizar, con el propósito de requerir datos relativos a la organización de la "Bolsa del Libro", de próxima realización en nuestra ciudad.

Con esta misión se encaran desde ya las actividades del presente año, tendientes a lograr un mayor nivel cultural, grado de amistad y superación del estudiante santafesino.

Círculo Israelita "I. L. Peretz"

Conferencia sobre folklore, del Sr. Molina

El 17 del actual a las 18.30, en el local de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", 4 de Enero 2490, tendrá lugar una disertación del folklorista Jorge Molina, sobre el tema "Conversación sobre el folklore". Ilustrará esta charla el cantante Claudio Monterrio.

La fumigación en arroceras crea un delicado problema

Personal de la Dirección de Recursos Naturales, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, efectuará mañana una inspección por la zona costera, comprendiendo Santa Rosa, Helvecia y San Javier, para comprobar los efectos causados en la fauna por las fumigaciones que se llevan a cabo en numerosas arroceras.

Se han recibido denuncias, según se informó, de una extraordinaria mortandad de patos y otras aves, que son exterminadas con productos de gran efecto residual, que puede ser la causa de un gravísimo peligro para quienes la ingieran posteriormente. Además de este motivo, la actuación del personal de la repartición estará encaminada a reprimir la matanza indiscriminada, cumpliendo con la misión de defensa de la fauna, que viene realizando en diversos terrenos.

Instrucción Pública

ESC. NORMAL GENERAL SAN MARTIN

Sorteo para cursos de idiomas

La dirección del establecimiento comunica a los alumnos que ingresan a primer año, que mañana a las 10, se realizará el sorteo de idiomas.

ESCUELA DE COMERCIO "JUANA DEL PINO DE RIVADAVIA"

Iniciación de clases

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia", comunica a las alumnas que ingresan a primer año y al resto del alumnado de ambos turnos, que deberán presentarse en el establecimiento el próximo lunes a las 8, con motivo de la iniciación de los cursos del presente año lectivo.

Además, cita a los profesores al acto inaugural que se realizará ese día a las 9 y 30.

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Reciben inscripciones

Hace saber la dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 225 que prosigue en dicho establecimiento educacional femenino, la recepción de solicitudes de inscripción para los cursos de: Pantalonería (2 años); Camisería (2 años) y Confeccionistas (3 años), los cuales serán dictados a partir del 19 del mes en curso con el horario de 18.15 a 20.15, en su sede de calle Iturraspe 1844, donde además podrán recabarse informes suplementarios.

Iniciación de cursos

El próximo lunes 19 del corriente a las 7.45 tendrá lugar en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Dr. Nicolás Avellaneda" el acto de inauguración de los cursos correspondientes al corriente año.

Con ese motivo, la dirección de dicho establecimiento cita con carácter obligatorio a todo el personal afectado para hacerse presente en el local de la Escuela en la fecha y hora indicada.

COLEGIO NACIONAL SIMON DE IRIONDO

Iniciación del curso

El 19 a las 8 en el patio cubierto del Colegio se llevará a cabo el acto de iniciación del curso lectivo.

Reunión de profesores

La rectoría del establecimiento cita a los profesores de ambos turnos a la reunión que se realizará el 19 a las 10 horas.

Citación de tesorería

Antes de proceder a la devolución de los haberes correspondientes al sueldo anual complementario no percibido a la fecha, la tesorería cita a los profesores Roberto Contini, Angelina de Coggiola, Carlos Gittardi y María Teresa Romeau. Se informa además que, con el horario de 9 a 11, continúa el pago de los haberes del mes de enero.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

La inscripción en diversos institutos

La Supervisión de Zona Santa Fe del Consejo Nacional de Educación Técnica, luego de gestiones realizadas ante directivos de "Industria Automotriz Santa Fe S. A." (Fábrica de Autos Unión D. K. W.), se hace un deber en comunicar a los alumnos de sus establecimientos, como así mismo a los aspirantes a ingresar, que la habilitación de la escuela privada que proyecta organizar el precitado establecimiento industrial, se encuentra aún a estudio del directorio de la empresa, situación esta que no permitirá su habilitación al comienzo del actual período lectivo.

Por lo tanto, les señala la conveniencia de inscribirse en los establecimientos oficiales, para prever posibles dificultades en la iniciación o continuación de los estudios, sin perjuicio de que ulteriormente se reubiquen aquellos que resulten seleccionados por la empresa de referencia.

Las escuelas de enseñanza técnica para varones, ciclo básico de la ciudad son: "Dr. Nicolás Avellaneda", Avellaneda Nº 3181; Nº 30, San Luis 1648; Nº 31, Moreno Nº 3036; Nº 76, bulevar Gálvez 1375 y Nº 222, Avda. General Paz 4250.

Formula observaciones el D. E. a la ordenanza de pavimentación

Confirmando una información que anticipara este diario, el intendente municipal, Sr. Ramón Loteudo, ha enviado en la fecha al Concejo Deliberante un mensaje formulando observaciones a la recientemente sancionada ordenanza de pavimentación de 1.580 cuadras, que lleva el número 5128.

Son varias las observaciones que hace el Departamento Ejecutivo, siendo la principal a los artículos de dicha ordenanza que establecen, como requisito previo y obligatorio para la pavimentación de varios cientos de cuadras, cumplimentar el formulismo de obtener la conformidad del setenta por ciento de los vecinos frentistas afectados por las obras previstas. Este requisito también es de aplicación para los casos de superposición de obras también motivo del cobro de contribución de mejoras. Expresa al respecto la intendencia, que este requisito "en la práctica ocasionará serias dificultades y pone en peligro la concreción misma de los propósitos del plan de pavimentación en un extenso radio de las seccionales 8ª, 9ª, 12ª y 13ª de la planta urbana, Villa Guadalupe, San José del Rincón y otros sectores del norte de la ciudad. Esta exigencia —agrega— es un verdadero referéndum previo, en el que los vecinos deben manifestar por escrito su consentimiento o solicitar, en forma expresa, la realización de las obras; obliga a una trabajosa labor de encuestas y consultas que, según la experiencia ha demostrado, no logra por lo general concretar en forma efectiva los requisitos necesarios para que la obra se ejecute". Dice a continuación que como la comuna no puede recabar en forma compulsiva la voluntad de los frentistas y como el texto de la ordenanza no admite afirmaciones tácitas, "sucede que el mero silencio, la simple [illegible] de los vecinos a manifestar su consentimiento o su oposición a la obra —actitud que suele ser la más común en estos casos—, termina por frustrar los objetivos del plan de pavimentación, por cuanto no será posible lograr ese requisito previo que se introduce como condición indispensable para la ejecución de los trabajos".

Manifiesta a continuación que este inconveniente se agudiza con el elevado porcentaje a que obliga la ordenanza, por cuanto bastaría que el 31% de los frentistas se opusiera para que la obra no pudiera realizarse, aunque hubieran manifestado su pleno consentimiento el otro 69% de los propietarios. De tal manera —dice— "la actitud pasiva de una minoría de vecinos habría sido suficiente para mantener al barrio en el atraso y privarlo de los adelantos y comodidades que representa la pavimentación". Expresa al respecto que una "larga experiencia" demuestra que esto no es mera hipótesis y que puede decirse sin exageración, que tal requisito es causa de atraso en materia de pavimentación, tanto en las ciudades como en localidades de la provincia. Opina que los vecinos deben ser consultados, pero que no es posible ni lógico mantener el sistema "en el que la simple pasividad hace fracasar planes de obras públicas indispensables y de beneficio general, que cuentan con adhesiones de entidades representativas del vecindario y que han sido sancionados por cuerpos deliberativos que constitucional y legalmente representan la voluntad de ese vecindario".

Aclara después que no es deseo del D. E. imponer a los propietarios de las barriadas humildes "una contribución de mejoras que exceda su capacidad contributiva y ponga en peligro los inmuebles adquiridos con sacrificio y esfuerzo", agregando que para obviar tal situación puede aplicarse el requisito de la conformidad del 50 % del vecindario, dejando establecido que las obras no se ejecutarán cuando no se exprese la conformidad dentro de los 30 días de aplicada la ordenanza respectiva.

Otra objeción que hace el D. E. se refiere a la integración de la comisión que deberá estudiar las propuestas que se presenten a la licitación para las obras, diciendo que no se ha previsto que esté representado en la misma el Instituto Municipal de Desagües y Pavimentos. Otra más atañe a la zona del barrio Mayoraz, respecto del cual dice que se lo ha situado entre los sectores donde se exige consentimiento previo, lo que no se ajusta a la capacidad contributiva de una zona considerada residencial.

Por los comicios del 18 adoptarán medidas policiales en Sta. Fe

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Félix F. Woelflin, con motivo de los próximos comicios del domingo en varios distritos electorales del país, ha impartido directivas a todas las jefaturas de policía de la provincia con el objeto de que adopten medidas tendientes a evitar y reprimir cualquier intento de alteración del orden público.

Mesa redonda acerca del sábado escolar ha propuesto una entidad

Sobre diversos aspectos que interesan a la actividad docente, realizó gestiones la Asociación del Magisterio Católico. En primer lugar, y ante el proyecto de ley, [illegible] día sanción, aprobado en Diputados, que deroga la ley que suprimió el sábado como día laborable escolar, sin haberse tenido en cuenta las sugerencias de la entidad, se ha cursado nota al subsecretario de Educación, proponiendo la formación de una mesa redonda para tratar la cuestión, proposición que —dice la entidad— ha sido recibida favorablemente.

Cierre de un cursillo

Mañana quedará clausurada la inscripción para el cursillo de aspirantes a ingreso a la docencia, que ha organizado la entidad. El horario de atención para cualquier tipo de consulta, es de 10 a 12. Como ya se anunciara, una comisión especial estará encargada de todo lo relativo a la organización y dictado del cursillo. Con la debida anticipación se dará a conocer el temario general, profesores que colaborarán y horario de las respectivas lecciones.

La tarea del equipo móvil del Centro de Lucha Antituberculosa

Continuará mañana, a partir de las 18, la tarea del equipo del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, con la toma de radiografías pulmonares y la prueba tuberculínica en la escuela particular "Nuestra Sra. de Lourdes", ubicada en Fray Cayetano Rodríguez 3858.

El equipo móvil debe atender entre 100 y 120 personas diariamente por lo que no ha podido todavía cambiar de lugar.

VECINALES

Tratarán la creación de una asociación de Amigos de calle Vera

En el domicilio de Vera 3834, se llevará a cabo el próximo lunes a las 20,30 un reunión de vecinos y comerciantes de esa calle, en el tramo comprendido entre Urquiza y Gaboto, con la finalidad de dejar constituída la "Asociación de Vecinos, Comerciantes y Amigos de la Calle Gobernador Vera".

Los organizadores de la reunión invitan a participar de la misma a todos los comerciantes y vecinos en general, ya que se quiere dar a la nueva entidad, cuyo principio cardinal será bregar por el progreso de la zona, el carácter más amplio posible.

Motiva satisfacción la represión de los excesos de velocidad

Viva satisfacción ha motivado en el seno de las sociedades vecinales y en el público en general, la intensa e ininterrumpida campaña que viene realizando la Brigada de Tránsito en la represión de las violaciones a las normas de la ordenanza 4.308, que regula el tránsito en la ciudad.

Diariamente se reciben en la sede de la repartición numerosos pedidos para que los agentes se trasladen a determinado sector de la ciudad, donde se infringen las reglamentaciones, sobre todo en lo que a excesos de velocidad se refiere. En respuesta a una de estas solicitudes y dentro de las posibilidades que la precariedad de medios mecánicos y humanos supone, efectivos motorizados, bajo la directa conducción del jefe y subjefe de la Brigada, se hicieron presentes en calle Marcial Candioti, aplicando en muy poco tiempo 18 multas por exceso de velocidad.

El total de la jornada, ascendió a 44 multas, habiéndose confeccionado las restantes de la manera siguiente: 12 en Facundo Zuviría, por exceso de velocidad y 1 en Aristóbulo del Valle, por el mismo concepto; 7 en bulevar Pellegrini por avanzar sin tener paso y 8 en la zona céntrica por distintas infracciones.

A. Comercial e Industrial de Electricidad y Afines

Habrá una reunión esta noche

Esta noche a las 21, en el local de bulevar Zavalía 2574, se llevará a cabo una reunión convocada por la Asociación Comercial e Industrial de Electricidad y Afines (ACIDE), para determinar, con la comisión técnica de la entidad y delegados de la municipalidad y de Agua y Energía, la fecha de exámenes y las normas a que se ajustará el reglamento de instalaciones eléctricas de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con las disposiciones de la ordenanza No. 4749.

Dada la importancia de la reunión, ACIDE solicita la presencia de todos los electricistas matriculados.

Reencuentro con Mirko Tapavika luego de su raid de 21.000 kms.



Arriba: Tapavika, formulando declaraciones en nuestra redacción. Abajo: conduciendo este jeep, el incansable viajero unió los Estados Unidos con la Argentina

En nuestra edición del 26 de marzo del año pasado, tuvimos oportunidad de poner en contacto a nuestros lectores con la personalidad singular y plena de sueños de distancias de este moderno Ulises que es el ingeniero Mirko Tapavika, a raíz de su último viaje en bote desde el Mato Groso hasta nuestro país.

Esta vez, y en una forma absolutamente inesperada, detuvo su jeep en la puerta del diario y muy tranquilamente nos dijo: "Termino de recorrer 21.000 kilómetros. Vengo desde los Estados Unidos de Norteamérica".

Sorpresa general y efusivos saludos de bienvenida. (Mirko es ya un viejo amigo de esta casa). Después, el relato sintético de su último raid panamericano. "Desde Buenos Aires —nos dijo— embarqué mi jeep por vía marítima hacia los EE.UU. Cuatro meses al año me retienen mis ocupaciones en aquel país, pues me desempeño como director técnico deportivo en la escuela francesa de señoritas, "Ecole Champlain", de la ciudad de Ferrisburg, Estado de Vermont".

—¿Cuál es el itinerario cumplido en esta oportunidad?

—Desde la frontera estadounidense con Canadá, a través de trece países: USA, Méjico, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y luego la Argentina. En todo este trayecto he subido hasta alturas superiores a los cinco mil quinientos metros, y experimentado oscilaciones de sesenta grados de temperatura en el mismo día...

—¿Siempre por tierra?

—Por tierra y agua. Atravesé 47 ríos, 3 ó 4 de ellos sumamente peligrosos e indomables. Debo agregar que soy el primer ser humano que, después de la temporada de las grandes lluvias, he atravesado en un rodado los ríos centroamericanos, en los lugares en donde aún no están ligados con los puentes.

—¿Cuánto tiempo duró su viaje?

—Aproximadamente cuatro meses. En todo ese tiempo no levanté una sola vez la capota de mi vehículo, así que soporté sol, lluvias y las inclemencias del tiempo.

—¿Está contento de encontrarse en esta ciudad?

—Santa Fe, siempre me ha deparado gratísimas satisfacciones. Aquí tengo muy buenos amigos, los que me profesan una sincera amistad por la que me siento sumamente reconocido. Además, no puedo olvidar las múltiples gentilezas tenidas para conmigo por algunas de sus entidades e instituciones deportivas más prestigiosas, entre ellas el Lawn Tennis Club.

—¿Cuáles han sido los países que mejor le han impresionado por su condición humana, a lo largo de estos últimos viajes realizados?

—Sin lugar a dudas la Argentina y Costa Rica.

—¿Piensa quedarse en Santa Fe muchos días?

—Tres o cuatro. Luego regresaré a los Estados Unidos para proseguir mi trabajo.

—¿Proyectos para el futuro?

—Sí, muchos. Los más próximos, viajar nuevamente al Brasil, desde donde uniré con mi bote de goma Río de Janeiro con el puerto de Buenos Aires, la etapa más larga que me faltaba cumplir de mi raid Brasil - Argentina. Dentro de dos años, también en bote, intentaré unir Chile con Tahití.

—De su último viaje, ¿cuáles han sido otros de los recuerdos más simpáticos que trae?

—La deferencia con que me atendieron todos los embajadores argentinos que visité a lo largo de mi recorrido, en especial la doctora [illegible] Romero Vera y el Dr. [illegible]rique A. Candioti, ambos santafesinos. En esa oportunidad, la doctora Romero Vera me manifestó que sentía [illegible] nostalgia por esta ciudad, y que la diplomacia le había [illegible] desvanecer en ella su profunda e irrenunciable vocación por la enseñanza universitaria, con la cual deseaba reencontrarse.

Con estas palabras el ingeniero Mirko Tapavica, viajero incansable y gran deportista, se despide de nosotros. Sabemos que en cualquier momento estará de regreso para contarnos alguna otra de sus hazañas, cumplidas en éste o en otros continentes.

Por eso nuestro saludo es un "¡Hasta siempre!", afectuoso y cordial.

La campaña de Emaús de la botella vacía se inicia el domingo

El próximo domingo a las 9, comenzará la recolección de envases de la campaña de la botella vacía, que anualmente organiza Emaús. Los transportes respectivos partirán de la esquina de López y Planes y bulevar Pellegrini y recorrerán las calles céntricas de dirección norte-sur.

Fuera del radio de los bulevares, el recorrido se hará por las grandes avenidas. En el barrio Roma, se seguirán los recorridos de las líneas 2 y 6; en Guadalupe, los puntos de concentración de envases han sido fijados en Javier de la Rosa 880, en Javier de la Rosa y General Paz y frente a la basílica. En Santo Tomé, las donaciones deberán concentrarse en la Escuela 579, en la plaza, frente a la iglesia, en la vereda de Gasparotti Hnos. y en las escuelas "Simón de Iriondo", Nacional Nº 395 y en San José del Rincón, en la vereda frente a la escuela.

Colaboraciones. — Hasta el momento, Emaús ha recibido la colaboración de la Sociedad Escultista Argentina, Sociedad de Propietarios de Camiones de Alquiler, 3er. Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado, Regimiento 12 de Infantería, 4º Batallón de Zapadores de Grandes Ríos y numerosas firmas comerciales y particulares. Más adhesiones a la campaña, se continúan recibiendo en 9 de Julio 1672 o al teléfono 12103.

Dieron a conocer varios decretos por los que el P. E. promulga leyes

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, a través del Registro General de Leyes, han sido dados a conocer los decretos del Poder Ejecutivo que dispone la promulgación de las siguientes leyes:

Nº 5533 de creación del "Consorcio de Cañada Carrizales"; Nº 5534: aprobando los censos de población efectuados en Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez Dpto. Rosario; Villa Ocampo, Dpto. General Obligado; Laguna Paiva y Santo Tomé, Dpto. La Capital y en Firmat Dpto. General López; Nº 5535: autorizando la expropiación de terrenos en las calles Rouillón, Pérez Bulnes y Pedro Lino Funes, en Rosario, con destino a Plaza Pública; Nº 5536: autorizando la expropiación de terrenos en la localidad de Oliveros, Dpto. Iriondo, destinados a construcción de un balneario; Nº 5537: autorizando la construcción de un edificio para Comisaría y Juzgado de Paz, en Angélica, Dpto. Castellanos; Nº 5538: estableciendo nuevas categorías para el aporte a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Profesionales del Arte de Curar; Nº 5539: prestando autorización para erigir un monumento a la madre, en Colonia Aldao, Dpto. Castellanos; Nº 5540: sobre expropiación de terrenos destinados a la apertura de un camino público en San Carlos Norte, Dpto. Las Colonias; Nº 5541: construcción de una sub usina eléctrica en Rosario, para el suministro de energía al servicio de trolebuses; Nº 5542: transfiriendo en donación un edificio y terreno a la Asociación Patronal del Instituto Secundario Comercial "Beraberú", Dpto. Caseros; Nº 5543: sobre desafectación de terrenos en el pueblo Kirsten, antes Linda Vista, con destino a la instalación de la fábrica "Pasa Petroquímica Argentina"; Nº 5545: modificación de los art. 40, 55, 56, y 58 de la ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756; Nº 5546: autorizando la construcción de un campo de aterrizaje para el Aero Club de Reconquista, Dpto. General Obligado; Nº 5547: sobre permuta de terreno en la localidad de Fray Luis Beltrán, Dpto. San Lorenzo con destino a la prolongación de la calle Paraná de la misma; Nº 5548: autorizando la erección de un monumento a la madre en Angélica, Dpto. Castellanos; Nº [illegible] donación de terrenos por el P. E. al Club Náutico "El Quillá" de esta ciudad; Nº [illegible] sobre modificación de diversos [illegible] en la Ley Orgánica de los Tribunales; Nº 5551: ley de Asignaciones Familiares y retribución por año de antigüedad.

El servicio de LT10 sobre las elecciones del domingo próximo

Según adelantamos ayer, L T 10 suministrará un amplio servicio informativo relativo a las alternativas del escrutinio, y para lo cual la emisora prolongará su transmisión hasta la madrugada.

Con vista a la eficacia del mismo coparticiparán en este esfuerzo L S 5, Radio Rivadavia de Buenos Aires; L W 1, Radio Universidad de Córdoba; L T 7, Radio Corrientes de Corrientes; L T 14, Radio General Urquiza de Paraná y "El Litoral", además de los servicios propios de L T 10 reforzados en la emergencia. Desde Buenos Aires, por esta onda, los periodistas Mario Roberto Monteverde y Horacio Eichelbaum, comentarán la marcha del escrutinio.

Fijan las normas del traslado de docentes a escuelas oficiales

Con fecha 8 de febrero último, el decreto 1122 dispuso que el personal docente que cuente con designación oficial de presupuesto y preste servicios en establecimientos particulares pase a desempeñarse en escuelas oficiales. Con la finalidad de respetar el derecho de opción sobre continuidad en su actual desempeño o no, por conducto del Ministerio de Educación y Cultura se dio a conocer un decreto suscripto por el Dr. Domingo Madeo, a cargo del P. E., y el Dr. Juan A. Quilici ministro de Hacienda a cargo de la cartera de Educación, fijando las normas a que deberán ajustarse estos trámites.

La parte dispositiva establece que las ubicaciones se efectuarán de acuerdo a las siguientes normas básicas: los docentes que hayan concretado su opción, deberán ampliar el pedido, indicando en orden de preferencia no menos de diez escuelas provinciales donde aspiran a ser reubicados; recibida la documentación, la Dirección de Personal dispondrá su inclusión en el escalafón común de traslados en la ubicación que corresponda de acuerdo con el puntaje de cada docente. Para asegurar la residencia del agente dentro de la localidad donde actúa, en los casos en que no existieran vacantes en las escuelas por ellos señaladas, la Dirección de Personal los ubicará en uno de los establecimientos en funciones de auxiliar de secretaría con carácter provisorio en tanto la existencia de vacantes permita su destino definitivo.

En la adopción de la medida precedente se considera que el decreto 1122 prevé el derecho de opción para los agentes que desearan continuar revistando en su actual destino, incorporándose a los beneficios que determina la ley 5301. Se expresa, además, la necesidad de determinar las bases de aplicación, para efectuar la designación de destino de quienes resuelvan revistar en escuelas fiscales y que las normas deben consultar los intereses escolares y los derechos de cada maestro. Dado que el problema reviste carácter excepcional, se otorgará un tratamiento preferencial al que rige los traslados del personal que actúa en escuelas fiscales.

Aprueban planos para edificios destinados a oficinas públicas

Por resolución del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, han sido aprobados los planos correspondientes a los proyectos de construcción de edificios que serán destinados a juzgados de paz, comisarías, oficinas fiscalizadoras de rentas, comisiones de fomento, etc., de localidades del interior de la provincia.

Los planos-tipo, permitirán uniformar la construcción de tales edificios, evitando una dualidad en casos análogos a la vez que se agilitarán los trámites.

Los planos elaborados por la Dirección General de Arquitectura comprenden construcciones que van desde superficies cubiertas de 63.40 hasta 112 metros cuadrados y por costos que oscilan entre los $ 320.000 y los $ 600.000. En la misma resolución se aprobaron las dimensiones mínimas para los terrenos en los que se emplazarán dichos edificios.

Las cooperadoras policiales, comisiones de fomento, etc. beneficiarias de subsidios o partidas destinadas a construcción de edificios, deberán contar con el terreno en las condiciones especificadas o, en su defecto, obtener el que permita la observancia de tales disposiciones, todo ello con el asesoramiento y aprobación de la Dirección General de Arquitectura.

Las asociaciones administradoras determinarán, con la supervisión técnica de la citada repartición, el proyecto tipo, acorde con sus necesidades, y en el caso de que ninguno de ellos se adapte a los requerimientos funcionales, podrá exponer las causales que fundamentan las variantes el que una vez analizado y aprobado será motivo de un proyecto especial en los casos que excepcionalmente se justifique.

El viejo problema de límites entre Vera y General Obligado



Con la presentación de un proyecto de ley del que son autores los diputados provinciales Alberto Rubén Manassero y Félix Eduardo Astudillo, ha cobrado actualidad el viejo pleito entre los departamentos Vera y General Obligado, respecto a cual de ellos debe ejercer jurisdicción sobre distintas localidades que fueron creciendo a fines del siglo pasado casi sobre la línea divisoria de ambos departamentos. En el proyecto a que hacemos referencia, además de propiciarse la creación de las comisiones de fomento de Fortín Olmos, Cañada Ombú y El Toba con jurisdicción sobre Santa Lucía, Km. 366 y Guaycurú respectivamente, se establece que las localidades de Los Amores, Tartagal, San Manuel, Intiyaco, Garabato, Colmena, Golondrina, Kilómetro 366, Cañada Ombú, Kilómetro 302, El Toba y Guaycurú pasan a la división política provincial del departamento Vera.

Antecedentes de la cuestión

La situación irregular a que aludimos, tiene origen en una colisión entre leyes y decretos por los que se establecen límites jurisdiccionales. El primer antecedente de la cuestión se remonta a fines del año 1890, cuando la Legislatura dicta la ley por la que se fijó la línea divisoria de ambos departamentos. Dos años más tarde se habilitó el ramal ferroviario entre las localidades de Jobson y Barranqueras, lo cual dio lugar a la formación de numerosas estaciones que con el correr de los años se convirtieron en importantes poblaciones.

Como puede observarse en el grabado, la línea del ferrocarril, antes de llegar a Garabato se interna en el departamento General Obligado por lo cual poblaciones como Colmena, Intiyaco, Golondrina, Cañada Ombú y ramales como La Florida y Tartagal, quedaron ubicados dentro de la jurisdicción territorial de ese departamento, pero como no tenían comunicación directa con Reconquista, cabecera del mismo, por posteriores decretos del P. E. se los hizo depender política, policial y administrativamente de las autoridades de Vera. Esa circunstancia ha hecho que todos estos centros urbanos hayan quedado ligados por diversos vínculos a este último departamento, lo cual ha dado lugar a reiterados pedidos en el sentido de que por medio de una ley se regularice esta incorporación de hecho, por así llamarla.

Respecto a la materia electoral, si bien las comunas de Garabato, Intiyaco, Tartagal, Los Amores y Golondrina figuran en la nómina de comisiones de fomento del departamento General Obligado, la Junta Electoral Provincial las incluye dentro de los límites del departamento Vera, de acuerdo con el Registro Electoral Nacional, por el cual se rige la provincia para todos sus actos electorales.

Sin lugar a dudas se trata de una anomalía que corresponde a la Legislatura solucionar. No es posible que se prolongue por más tiempo esta situación, y que dichas poblaciones continúen en la incertidumbre de si pertenecen a tal o cual departamento. Es inadmisible asimismo, que algunas de ellas recauden sus impuestos para un departamento, haciéndose partícipe en él, de tales recaudaciones, mientras que policial y administrativamente depende de otras autoridades.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

16 de marzo de 1927

"Por varios conductos dignos de crédito —señalaba el editorial— nos hemos enterado que las autoridades sanitarias de la provincia tienen el propósito de emprender a la brevedad posible una vasta y enérgica campaña en defensa de la salud del pueblo consumidor. También se ha anticipado en esferas oficiales que será integrada una comisión especial que tendrá a su cargo la coordinación de este plan en toda la provincia, y que él se dirigirá en especial a controlar el estado de conservación de los productos alimenticios que se expenden en comercios, mercados y ferias".

—Otras noticias de nuestro medio daban cuenta de que estaba por finalizar la construcción del edificio destinado a correccional de mujeres que se levantaba en la esquina de las calles San Jerónimo y Uruguay y que se encontraban en esta ciudad los dirigentes radicales "personalistas", señores Amancio González Zimmermann y Ricardo Caballero, quienes desde la capital federal habían viajado a ésta para colaborar en la campaña proselitista de la UCR "Irigoyenista".

—Desde el exterior, los cables hacían saber que en Manila más de un millar de obreros tabacaleros se habían declarado en huelga en demanda de aumentos de sueldo; que en Bilbao, España, se construirían grandes obras hidráulicas para utilizar con fines de riego las aguas del pantano del Arlanzón; y que en Panamá se había producido un terremoto cuya duración había sido de nueve minutos, ignorándose los daños producidos.

16 de marzo de 1937

—Anunciaba una información central que el proyectado edificio para contraventores en esta ciudad costaría aproximadamente dos millones de pesos, de acuerdo con el monto presupuestado por la Dirección de Obras Públicas. También daba cuenta otra noticia que en la fecha se habían iniciado los trabajos de perforación de los terrenos adyacentes al puente sobre el río Salado, con el objeto de comprobar la resistencia para la colación de los respectivos pilotes.

—La noticia deportiva de mayor interés nacional daba cuenta de que nuestro país había ganado el Campeonato Sudamericano de Natación disputado en Montevideo.

—Desde el exterior, un despacho procedente de España anunciaba que la aviación de ambos bandos beligerantes había desplegado gran actividad en la jornada de hoy. Desde Berlín, Hitler había declarado respecto a este problema que su país aseguraría la paz de sus fronteras mediante el rearme. Otro cable, procedente de Londres, anunciaba la muerte del ex primer lord del Almirantazgo británico, Sir Austin Chamberlain.

—Una opinión. — "Nada es más dulce que dar, ni más sublime que otorgar un perdón". (Sandi)

NUESTRO EDITORIAL. — *Hacía referencia al estado de la economía nacional y consignaba que no obstante la vigencia de precios compensatorios para la producción agropecuaria, se mantenía inseguro el valor de los inmuebles y las industrias no arriesgaban nuevas inversiones. Después de señalar que el capital suele contraerse por falta de las mínimas garantías exigibles, advertía que en gran parte tenía la culpa de este retraimiento de carácter nacional la propia política del Poder Ejecutivo que no había logrado consolidar las instituciones democráticas, base fundamental para el progreso y el desarrollo de un Estado republicano y respetuoso de la libertad y el orden público.*

El 30 de abril vence la inscripción anual de calderas y motores

La Inspección de Calderas y Aparatos sometidos a Presión, de la Dirección Provincial de la Energía, hace saber a los propietarios de calderas, motores a vapor y aparatos sometidos a presión que a los efectos de cumplimentar la ley 1373 y los decretos reglamentarios que obligan a la inscripción anual de los mismos, han sido enviados a todos los departamentos los respectivos formularios.

El plazo vencerá el 30 de abril y luego de esa fecha no se dará curso a ningún pedido de inscripción si no viene acompañado de la reposición del doble del arancel que por ley le corresponda. Los interesados que no hayan recibido los respectivos formularios, o deseen denunciar nuevas instalaciones de caldera o aparatos sometidos a presión mayor de un kilogramo cm2., podrán solicitarlos a la mencionada dirección, calle Primera Junta 2558, 2o. piso, Santa Fe.

También se refiere a los propietarios de calderas que el artículo 17 del reglamento obliga a su atención y funcionamiento con certificado de competencia expedido por la inspección pertinente.

Haberes docentes han de ser reajustados de acuerdo con un índice

Presidida por el subsecretario de Educación, Sr. Súper Manuel Corral, se llevó a cabo en el Ministerio de Educación y Cultura una reunión a la que asistieron docentes integrantes de la comisión pro mejoras económicas, en el transcurso de la cual fueron debatidos, entre otros asuntos, la adecuación de las escalas de sueldos a los índices de 190 a 230 puntos, que determina el Estatuto del Docente. Se convino en la oportunidad en que el aumento de haberes resultante de la aplicación del índice 190, acordado por los meses de enero a abril y cuya liquidación no ha podido efectuarse por la demora en la aprobación del presupuesto del año en curso, se pagará por planilla suplementaria en el mes de abril venidero.

El personal docente percibirá en consecuencia, las diferencias correspondientes a los meses indicados, con excepción de la del mes de enero, que deberá ingresar a la Caja de Jubilaciones.

Con respecto a los sueldos a regir desde el 1o. de mayo del corriente año, cuya partida se encuentra prevista en el presupuesto destinada a concretar el reajuste de los mismos al índice de 230 puntos, fijado a partir de dicha fecha, se acordó que en el transcurso de abril próximo será dictado el decreto que reestructura el presupuesto escolar adecuando los sueldos a las escalas que corresponden al índice mencionado.

Solicitóse la urgente solución del problema de la escuela Lavalle

Miembros de la cooperadora de la escuela No. 11 "Juan Lavalle", acompañados por el personal directivo y docente de dicho establecimiento, entrevistaron anoche en su despacho al subsecretario de Educación y Cultura Sr. Super Manuel Corral a los efectos de solicitarle la urgente solución del grave problema que plantea el estado ruinoso del edificio en que funciona la escuela, en pleno centro de esta capital.

La delegación de cooperadores y maestros, hizo conocer en detalle al Sr. Corral de todas las deficiencias, como ser baños obstruidos, bancos sueltos en las aulas debido a que las maderas de los pisos están cediendo, techos que amenazan desmoronarse, todo lo cual configura una situación que requiere la adopción de urgentes medidas.

El próximo martes se realizará una nueva entrevista. El Sr. Corral prometió abocarse de inmediato a la solución de este problema, comunicándose luego con la Inspección General Escolar, a la que ya impartió las instrucciones del caso.

Conceptos del Centro de Jubilados "Azul y Blanco", recházanse

Rechaza los términos de un comunicado del Centro de Jubilados "Azul y Blanco", la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. La organización de empleados pasivos hacía varias declaraciones respecto a los funcionarios de la referida caja.

Dice la Caja de Jubilaciones en su respuesta: "El citado centro falta en absoluto a la verdad en sus afirmaciones, puesto que la asistencia a su despacho del presidente de esta institución, se cumple en forma diaria y regular, con dedicación total y permanente a sus funciones; que en lo que se refiere a los pagos de los reajustes por el año 1959, se está trabajando en la preparación de las correspondientes planillas, las que serán completadas a la brevedad; y que el reajuste por el año 1961 está a cargo de un equipo especialmente constituido al efecto, trabajándose en ello intensamente".

Recibieron propuestas para mobiliario de los Tribunales de Rosario

En actos realizados simultáneamente esta mañana a las 10 en la Dirección General de Suministros de esta ciudad y en la Delegación del gobierno de la provincia de Santa Fe en la capital federal, se realizó la recepción de los sobres de las propuestas para el concurso de precios destinado a la adquisición de mobiliario para el Palacio de Justicia de Rosario.

Por falta de tiempo en la recepción de los sobres presentados en la capital federal el acto de apertura fue postergado para mañana a las 7.30, habiéndose recibido 5 propuestas.

En el acto realizado esta mañana en nuestra ciudad en presencia de miembros de la comisión especial de compra, se recibieron 22 sobres, haciéndose presentes los representantes de las firmas oferentes: "J. B. Quintana y Cía", "Petit S. A.", "Benvenutto Hnos.", "Metalúrgica Imbol" "José Docampo López", "Interiur Forma", "Antonio Szeifert e hijos", "Berbello Hijos y Cía", "Taller Metalúrgico Bornis S. A.", "Orcoro S. R. L." y "Zacarías Faimberg e Hijos".

PORTUARIAS

En breve arribará una unidad noruega para cargar cereal

Arribará en los próximos días a la estación fluvial local consignado a la Agencia de Navegación Norman, el ultramarino de bandera noruega "Svolder" para cargar cereales por cuenta de la Compañía Continental con destino al exterior.

Se encuentran surtos en los muelles, las unidades "D.Oldendorff", "Río Paraná", "Plate Exporter", "E. Oldendorf", "Zoromski, "Bellavia", "Parkaven", "Presidente Alcorta" y "Ministro Frers".

En la fecha y con destino a Rosario, zarpó la nave de bandera inglesa "Oswestry Grange". Conduce a su bordo cereales por cuenta de la Compañía Continental. Hará lo propio en breve, el español "Pedro de Valdivia".

CONTRASTE

Por Omar



Está "empantanada" la ordenanza sobre pavimentación de 1.500 cuadras porque quisieron modificarla y ¡PARECE QUE HICIERON BARRO!

Profesionales del arte de curar, renovarán el directorio de la Caja

La junta electoral de la Caja de Jubilaciones y Pensionados para los Profesionales del Arte de Curar, recuerda a las entidades gremiales que el día 20 del actual, a las 18, vence el plazo para la oficialización de las listas de candidatos que sostendrán en comicios de renovación parcial del directorio de la misma.

Recuerda también que para ser candidato a director titular o suplente se exigirán las siguientes condiciones: ser profesional del arte de curar afiliado, tener más de treinta años de edad, residir en la provincia, disponer de la capacidad legal, figurar en el padrón respectivo y encontrarse en pleno derecho ante la ley 3920 y sus modificatorias. Las listas de candidatos deberán ser propiciadas por entidades gremiales o grupos de electores favorecidos por no menos de veinte inscriptos en el padrón. Después de las 18 del día indicado, no se considerará válida la presentación de listas de candidatos.

La elección en la Caja de Previsión de los ingenieros

Un grupo de ingenieros, afiliados a la Caja de Previsión de esos profesionales, auspiciada, con motivo de la renovación parcial de la comisión directiva de la misma, los siguientes candidatos: titulares, Amílcar Cova y Aldo Di Stéfano; suplentes, Pablo Ricardo y Rafael Urtubey.

Los votos pueden ser remitidos a la sede de la caja, San Martín 2719 hasta el 20 del actual. A las 17 de ese día se clausurará el comicio, procediéndose a la realización del escrutinio conforme a la reglamentación respectiva.

Fijación de tarifas para la descarga de cereales en puerto

El próximo lunes, a las 17, entrevistarán al subsecretario de Transportes de la Nación, Dr. Walder, integrantes de la Comisión de Tarifas y Estadías que preside el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, y fuera creada por la ley No. 5319, con el objeto de interiorizar a dicho funcionario nacional acerca de los inconvenientes que ocasionan las demoras producidas por la descarga de camiones en los puertos ubicados en jurisdicción provincial.

Esta delegación, que presidirá el Dr. Ferro, estará integrada por el contador Ramón F. Tabano, director general de Economía Agropecuaria, y el Sr. Alipio Taborda, director de Transporte de Granos, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Sr. Alberto M. París, por los productores agrarios; y los Sres. Luis Caponi y José Sainz, en representación de las cooperativas agrarias y las entidades de transportistas, respectivamente.

Es propósito además de estos delegados sugerir al Dr. Walder la conveniencia de fijar tarifas especiales para el pago de estadía de los automotores afectados a la descarga de cereales en puerto.

Se encuentra abierta la inscripción en una escuela de enfermeras

Se encuentra abierta la inscripción en los distintos cursos de enfermería de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras "Cruz del Sacrificio".

Los interesados podrán hacerlo en los días hábiles, de 18.30 a 21, en calle 1o. de Mayo 2718.

Mañana a las 21, en Colón, tendrá lugar el "jury" de carnaval

Mañana a las 21, en las instalaciones del Club Atlético Colón, como digna culminación del Corso Oficial 1962 se llevará a cabo el "jury" de carnaval, oportunidad en que volverá a brillar en toda su animación la gran mascarada que desde tiempos lejanos rinde su significativo homenaje a "Dios Momo".

Charangas, murgas, comparsas conjuntos orquestales y máscaras sueltas, volverán al ritmo contagioso de sus sones, para animar por última vez en lo que resta del año en curso, las pobladas barriadas sureñas de nuestra ciudad.

La concentración

La comisión organizadora del corso ha informado que todos los conjuntos y máscaras deberán concentrarse una hora antes de la iniciación del "jury", es decir a las 20, en la esquina de avenida Juan J. Paso y 1o. de Mayo, para desde allí dirigirse todos juntos al estadio del Club Atlético Colón, en el barrio Centenario.

Fiesta en honor de la reina

A su vez la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva, cuya representante en el Corso Oficial obtuviera el título de Reina del Carnaval 1962, ofrecerá el día 24 del corriente mes en su local social, una fiesta en honor de la bella vecinalista, señorita Elisea Beatriz von Reyt Lemaire.

Esta mañana, una delegación de directivos de la mencionada entidad concurrió a la municipalidad e invitó al intendente Sr. Ramón Lofeudo y autoridades del Departamento Ejecutivo, a concurrir a la fiesta de referencia.

Una donación del Jockey Club

Con motivo de las recientes celebraciones de carnaval, la comisión directiva del Jockey Club de Santa Fe ha distribuido en varias instituciones benéficas una donación de productos de confitería, que fueron entregados a los hogares de niños "San Cayetano" y "De la Sagrada Familia", de Ancianos y Casa Cuna "Atanasia Hernando de Durán" y el Instituto de Rehabilitación "Dr. Vera Candioti".

Aclaración

El secretario del Club Atlético Colón Sr. Roque R. Maggio visitó este diario para expresar que el conjunto carnavalesco denominado "Farándula, del Club Colón", que participara en el corso oficial efectuado recientemente, no ha sido autorizado en ningún momento por la institución.

Realizan esta noche el jury del corso de avenida General Paz

Hoy a las 21.30 se llevará a cabo el Jury del corso de avenida General Paz, en el local de la vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral".

Concurrirán los conjuntos participantes en el corso oficial, haciéndose presente la reina del Carnaval 1962, Srta. Elisea Beatriz von Reibs.

Nota comercial

Nueva organización veterinaria

IOVA, SRL. es la firma de una nueva organización veterinaria que en Boulogne Sur Mer 3123 de esta ciudad, se constituyó recientemente, con modernos laboratorios, consultorios individuales y planta distribuidora de productos.

La organización, integrada por profesionales del ramo, distribuidos en las zonas norte y centro de la provincia, prestará preferente atención al productor agropecuario del interior, a quien brindará un asesoramiento general tanto en los aspectos técnicos como médicos ajustado a las más modernas concepciones de la veterinaria actual.

Cuenta para estos servicios con un equipo químico rodante listo para trasladarse con toda prontitud hasta el mismo sitio donde la precariedad del medio geográfico lo requiera.

Movimiento político

MOVIMIENTO INTRANSIGENTE Y RENOVADOR

(Secretaría Iturraspe)

Esta noche a las 21.30, en el local de Facundo Zuviría y Pedro Centeno se reunirá el comité departamental del Movimiento Intransigente y Renovador (Secretaría Iturraspe), con participación de los delegados de las seccionales y distritos, para considerar asuntos relacionados con la marcha de la organización.

MOVIMIENTO DE LOS INDEPENDIENTES

Esta noche se reúne la C. D.

Hoy a las 21 se reúne la comisión directiva del Movimiento de los Independientes de la zona centro, con el propósito de tratar diversos temas de actualidad.

Será motivo de especial estudio la organización de una convención de todos los centros independientes del país, a llevarse a cabo en esta ciudad el próximo mes, con la concurrencia de representantes del interior de la provincia, Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, capital federal, etc.

También serán objeto de consideración los informes de distintas comisiones de planificación para ser presentados posteriormente al gobernador electo de la provincia, a su regreso de Europa.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión de la junta departamental

Para el martes 20 del corriente a las 19.30 ha sido diferida la reunión de labor de la junta departamental que debía tener lugar hoy. Dada la importancia de los asuntos a considerar en dicha oportunidad, se ha invitado especialmente a concurrir a la reunión a todos los correligionarios de La Capital, rogándose a los mismos puntual asistencia.

Comunicado

El partido Demócrata Progresista, por medio de su junta departamental, ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que "frente al reciente discurso del presidente de la Nación en el que manifestó que se reprimirá enérgicamente todo brote de violencia motivado por cuestiones raciales o religiosas, corresponde aclarar ante la opinión pública que tal discurso demuestra una vez más la insinceridad del gobierno en cuanto a sus actos. "Agrega el comunicado que "no puede el oficialismo gobernante hablar de represión cuando por otro lado mantiene un régimen de educación en colegios y universidades confesionales que, bajo el falso rótulo de "libertad de enseñanza", son el origen de todas esas manifestaciones retrógradas que poco honor hacen a la cultura y progreso del país. Empiece el gobierno —termina diciendo— por restaurar la gloriosa y progresista ley 1420 de educación obligatoria gratuita y laica, y universidades estatales abiertas a todas las ideas y corrientes del pensamiento humano, y verá cómo el pueblo argentino, sin mentes perturbadas por el sectarismo y dogmatismo aberrantes, alcanzará la meta de sus grandes y luminosos destinos".

Información general

Reunión de frentistas de Avenida General Paz

El 18 del corriente a las 10, celebrarán reunión los propietarios frentistas de todo el trayecto de la avenida General Paz, en el local de la Asociación "Amigos del Barrio Sargento Cabral". Se hablará respecto a la continuación de las obras de repavimentación, desde Salvador del Carril hasta Javier de la Rosa que, como se sabe, se encuentran paralizadas. También se presentará un informe relativo a la situación de la colectora cloacal y de la colocación de vereda en el tramo que se ha concluido que va desde Iturraspe hasta Salvador del Carril.

Series de diapositivas sobre distintos motivos de la provincia exhibieron en la Casa de Gobierno



Aspecto de asistentes al acto realizado ayer en la Casa de Gobierno, organizado por la Dirección de Turismo.

Organizada por la Dirección Provincial de Turismo de la provincia, tuvo lugar en las últimas horas de la tarde de ayer en el salón Blanco de la Casa de Gobierno, la proyección de dos series de diapositivos" en colores, referidas a distintos paisajes y motivos de las zonas norte y sur de la provincia.

Estuvieron presentes en el acto, el presidente pro tempore del Senado en ejercicio del P. E., señor Domingo R. Madeo, el ministro de Obras Públicas Sr. Gilberto Pietropaolo, el secretario general de la gobernación, Dr. Alberto Borella, el presidente del Consejo General de Educación, señor Delmar Caselli y vocales de ese organismo el jefe de policía de La Capital, señor Héctor Biaggini, el director provincial de turismo señor, Alejandro Ulla, y otros funcionarios, legisladores e invitados especiales.

El programa consistió en la exhibición de dos series de diapositivos tomados por el conocido especialista Antonio Carrillo y que reproducen todo lo que de más destacado tiene la provincia en materia de paisajes, motivos tradicionales y artísticos. La relación estuvo a cargo del Dr. Leoncio Gianello, que además es autor del guión de la serie que corresponde al norte de la provincia, en tanto que el guión de la otra serie pertenece a Enriqueta González Avetko. El fondo musical, aires folklóricos, pertenece al maestro Atilio Cevestri, y prestó su colaboración especial el escritor Velmiro Ayala Gauna.

Antes de iniciarse la proyección pronunció breves palabras el director de turismo señor Alejandro Ulla, que destacó las finalidades de estas proyecciones, dentro de los planes de la repartición a su cargo de difundir las bellezas naturales de la provincia y todo lo que hay digno de destacar del acervo tradicional, histórico y artístico. Agradeció la presencia de las autoridades y dijo, entre otras cosas, que, si se observaran algunas fallas en la proyección preparada, ellas serán corregidas y que agradecería cualquier sugestión que se le hiciera llegar al respecto.

Los diapositivos exhibidos merecieron los elogios de la concurrencia. Se trata de un trabajo artístico de gran jerarquía, siendo de destacar el acierto en la selección de los motivos, la fidelidad con que se reproducen los colores en los paisajes y en los distintos motivos. Bien complementado el artista con los guiones y con la colaboración musical que en muchas partes está perfectamente sincronizada con el motivo que se exhibe. Así desfila todo lo que tiene de bello en el sentido edilicio, artístico y tradicional nuestra ciudad, y los hermosos paisajes de la costa, sin faltar las notas sobre Cayastá, primer asiento de Santa Fe, con su pasado histórico. Descubre ante quienes no conocen nuestro norte, lugares insospechados para el turismo y la pesca, así como muestra las perspectivas de nuestro potencial industrial. En este sentido, el trabajo realizado, que demandó sin duda un gran esfuerzo y mucho acierto, es de gran utilidad.

Las mismas consideraciones corresponden con respecto a la serie del Sur, que muestra a Rosario con toda su pujanza y en sus más variadas actividades y las zonas de turismo que, como la laguna Melincué, son motivos de gran atracción.

La exhibición, dentro y fuera de la provincia, de estos diapositivos, será muy útil para conocer a Santa Fe como provincia que ofrece muchos motivos de atracción para el turista.

Estado del tiempo

Continúan estables las condiciones del tiempo en esta ciudad

No han variado mayormente las condiciones del tiempo. La temperatura máxima se registró a las 14.25 con 31 grados 6 décimos, en tanto la humedad superó el 50%.

El viento, a una velocidad moderada, sopló del sector sureste. El barómetro, que descendió pasado el mediodía, acusó 758,40 de presión atmosférica. Por la tarde se advirtieron algunos nubarrones sobre el sector suroeste, pese a lo cual el sol brilló durante la jornada.

Observaciones meteorológicas

Diario "El Litoral": A las 8, presión atmosférica 761,40; humedad 85%; temperatura, 20 grados.

A las 12: presión atmosférica 759,60; humedad 75%; temperatura 24 grados.

A las 16: presión atmosférica 758,40; humedad 58%; temperatura 31 grados; viento sureste; velocidad 7 k.p.h.

Temperatura mínima: 19 grados a las 6.10; máxima: 31°6 grados a las 14.25.

Col. Inmaculada Concepción

Presión atmosférica 760,06; humedad 69%; temperatura mínima 17 grados; máxima 32°4 grados; viento sureste; velocidad 6 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

Pronóstico del tiempo para las provincias, válido para hoy y mañana.

Norte de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, sur de Santa Fe; bueno. Nublándose parcialmente. Poco cambio de temperatura. Sur de Buenos Aires, La Pampa, este de Río Negro: nubosidad variable, chaparrones aislados, leve descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, sur de Corrientes: parcialmente nublado. Poco cambio de temperatura. Centro y norte de Santa Fe, norte de Córdoba, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Jujuy, Salta, Tucumán: algo nublado. Poco cambio de temperatura. Misiones: nublado, lluvias aisladas hoy. Poco cambio de temperatura. Catamarca, La Rioja, San Juan, norte de Mendoza: bueno, nublándose parcialmente mañana y temperatura elevada. Sur de Mendoza, oeste de Río Negro, Neuquén: nubosidad variable, chaparrones aislados y leve descenso de temperatura.

Perspectivas para el domingo

Algunas lluvias en Santa Cruz, con poco cambio de temperatura. Bueno y algo nublado en las demás provincias con temperatura casi normal.

Felicitan por un gesto de honradez al Sr. H. S. Mazzola

El delegado del gobierno de Santa Fe en la Dirección Provincial de Vialidad, ingeniero Osvaldo Santi, por resolución de la fecha, ha dispuesto expresar felicitaciones al Sr. Heber S. Mazzola, habilitado —pagador de la zona 4— San Javier, por el gesto de honradez demostrado al proceder a la devolución de la suma de $ 50.000 que le fuera entregado demás por un cajero del Banco Provincial de Santa Fe.

Esta medida se ha tomado teniendo en cuenta la nota enviada por el directorio de la citada institución que, con su proceder, ha honrado a la función pública. Expresa además, la resolución que tal circunstancia renueva la fe de las autoridades en la honestidad y decencia de los agentes al servicio del Estado, que, con actos de esta naturaleza contribuyen a consolidar el prestigio de que ya gozan ante la opinión pública.

Movimiento gremial

Participarán en las elecciones del S.U.P.E. dos listas

El martes próximo se llevarán a cabo en el Sindicato Unido de Petroleros del Estado, Federación en el orden nacional y en los 22 sindicatos, las elecciones de las nuevas autoridades que conducirán los destinos de la entidad por dos años.

En esta ciudad, se han presentado para el comicio dos listas que encabezan Juan C. Carpinetti y Julio Suárez de la lista verde y rosada respectivamente.

En el orden nacional se han presentado tres listas: la verde encabezada por Adolfo Cavalli; azul y blanca, por Heriberto Torres; la azul por Francisco Salvador.

TRABAJADORES DE CORREOS

Habrá dos reuniones

Pasado mañana a las 10 se reunirán delegados, y subdelegados de oficinas de cabecera y sucursales del 5º distrito de Correos y Telecomunicaciones. A las 11 y 30 habrá otra reunión con el personal estafetero de la oficina expedición. Se tratarán asuntos de suma importancia.

Esta noche se lleva a cabo el plenario de gremios locales

Esta noche a las 21.30 tendrá lugar el plenario convocado por la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo en el local de San Luis 2626. Considerará el balance del último período y el informe de la comisión creada por el plenario del 9-9-61 pro unidad de los sindicatos locales y en favor de la situación económica de la CGT.

Finalmente se procederá a la renovación del secretariado, por terminación de mandato.

Se ha encarecido puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS PUBLICOS

El pago del aumento a los porteros

Dio un comunicado el Sindicato Unico de Empleados Públicos de la provincia, respecto al pago del aumento de haberes al personal de servicios (porteros) dependientes del Consejo General de Educación.

Expresa la entidad que una delegación entrevistó al contador de dicho organismo escolar Sr. Méndez, quien manifestó que no se encontraban confeccionadas las respectivas planillas, las que serán terminadas a fin de mes.

En consecuencia —agrega el comunicado— no es precisamente la falta de recursos el motivo de la demora, sino negligencia de esa repartición.

Departamento Provincial del Trabajo

Demostración

El personal de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, ofrecerá esta noche un agasajo a la señora Guillermina Cardoso de Martínez, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Nuevas sanciones a comerciantes aplicó el I. Bromatológico

Una nueva nómina de comerciantes sancionados ha dado a conocer el Instituto Bromatológico y Departamento Químico. Los mismos, sorprendidos en infracción, pertenecen a Santa Fe, Villa Constitución, Funes, Roldán, Piñero, Arroyo Seco, Peyrano, San José del Rincón y Recreo.

La lista completa es la siguiente:

Santa Fe. — José María Ayala, con negocio de kiosco No. 13 para venta de bebidas envasadas, ubicado en la playa de Guadalupe: por no hacer uso de la indumentaria reglamentaria, $ 500; Comeyco S.R.L., con negocio de depósito de Dulces y Quesos sito en calle Gral. Paz 4711, por tenencia para expendio, de dulce de batata con chocolate marca "Estrella", adicionado de materia colorante artificial —curcuma— producto adulterado, $ 10.000; Chiafiredo y Balestieri, con negocio de kiosco No. 12 para venta de bebidas envasadas sito en la playa de Guadalupe: por no hacer uso de la indumentaria, $ 1.000; Minella y Riquelme, con negocio de kiosco No. 10 para venta de bebidas envasadas sito en playa Guadalupe, no hacían uso de la indumentaria reglamentaria, $ 1.000; Micciulo Julio, con negocio de kiosco No. 11 para venta de bebidas envasadas sito en la misma playa: por igual razón que el anterior $ 500; Angel Martini, con negocio de bar sito en Guadalupe por absoluta falta de higiene en los WW.CC. falta de indumentaria reglamentaria, y omisión de las exigencias de desinfección de la vajilla, $ 1.000.

Villa Constitución. — Aldo Precchichiani, con negocio de almacén y despacho de bebidas por falta de saco blanco reglamentario, falta de recipiente para el lavado de vasos y carecer de salivadera en el negocio, $ 500; Juan Metos, con negocio de almacén y despacho de bebidas por tenencia para la venta, de conservas de origen vegetal con fecha libre circulación vencida, $ 1.000; Cabello y Romay, con negocio de bar y restaurant: por falta de indumentaria reglamentaria y saturadora no inscripta, con $ 2.000; Carlos Piretti, con negocio de verdulería y frutería: por tenencia para la venta de tomate en mal estado de conservación, $ 1.000; Federico Pannochia, con negocio de granja: por falta de indumentaria reglamentaria en el personal, $ 500.

Funes. — Carlos Arregui, con negocio de reparto de leche: por expendio de leche aguada, 2.000 pesos.

Roldán. — Julio E. Amado, con reparto de leche: por venta de leche aguada y transporte en el vehículo de reparto, de tarros conteniendo agua, $ 5.000.

Piñero. — Elmes Nicolantonio, con negocio de despacho de bebidas: por falta de higiene en la heladera, $ 500.

Arroyo Seco. — Eduardo D'Esterano, con negocio de reparto de leche: por falta de saco blanco reglamentario, $ 500; Carmelo Cina, con negocio de reparto de leche: por expendio de leche aguada, $ 8.000.

Peyrano. — Cooperativa Federal Agropecuaria de Peyrano: con negocio de almacén por falta de remito de Form.I.B.22, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del año ppdo, 1.000 pesos; "Los Vascos" S.R.L., negocio de almacén: por falta de remito Form.I.B.22, durante los meses de octubre y noviembre del año ppdo. $ 1.000.

San José del Rincón. — Luis Arce, con negocio de almacén: por tenencia de producto vencido en su término de aptitud, 200 pesos.

Recreo. — Atilio Colanis, con negocio de café y bar: por falta de higiene en los servicios sanitarios, $ 1.000.

Para investigaciones científicas se han instituído becas

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas informó que se llama a concurso de becas externas desde el 15 del corriente hasta el 31, correspondientes al período 1962-63. El usufructo de éstas, cuya duración es de doce meses, se iniciará alrededor del 1º de setiembre del corriente año.

Se destinan estas becas a promover la formación o el perfeccionamiento de investigadores en las diversas disciplinas científicas, a cuyo efecto se facilitará su concurrencia a los centros de estudio e investigación más avanzados en el extranjero. Los candidatos deben poseer un título superior de graduación, ser argentino, salvo que se trate de investigadores formados que deseen estudiar temas de investigación científica que no tengan un desarrollo adecuado en la Argentina. En este caso se admite también a personas con residencia y actividad habituales en el país.

Simultáneamente se efectúa un llamado especial a becas para realizar estudios de Economía y Sociología. Para las primeras se requiere, además del título superior de graduación universitaria, haberse especializado en Análisis Económico. Los aspirantes a las becas para estudios en Sociología, deben ser graduados universitarios en esa materia u otras ciencias sociales, o de otras carreras universitarias. Se admite también la presentación de estudiantes de la carrera de Sociología, siempre que hayan aprobado un mínimo de veinte asignaturas. Todas las becas comprenderán el pago de los pasajes de ida y vuelta al lugar de destino y una asignación mensual que se determinará según el costo de vida en dichos lugares.

Becas para estudios de investigación en Economía y Sociología

Se llama también a concurso para optar a las becas destinadas a posibilitar la realización de estudios de investigación en Economía y Sociología. Las becas tendrán vigencia desde el 1º de setiembre próximo y tendrán una duración de doce meses, plazo suceptible de ampliación a juicio del Consejo. Comprenderán el pago de los pasajes de ida y vuelta, la matrícula y derechos arancelarios y una asignación mensual a determinarse según las condiciones de vida de los respectivos países de destino.

Los aspirantes no podrán tener más de 35 años pero se podrán hacer excepciones tratándose de investigadores formados. Deberán ser ciudadanos argentinos. En el caso de investigadores formados se requerirá residencia y actividades habituales en el país. Los aspirantes a becas para Economía deberán ser graduados universitarios con título superior y haberse especializado en Análisis Económico. Para becas de Sociología, se requiere ser graduado universitario en Sociología u otras ciencias sociales o de otras carreras universitarias, siempre que se hayan especializado en estudios sociológicos.

Para mayores informes e inscribirse, los interesados deben dirigirse al Departamento de Becas en Paseo Colón 255, 9º piso, capital federal.

Se construirá un aula en un edificio escolar de La Negra, S. Justo

El gobierno de la provincia ha acordado a la asociación cooperadora de la escuela Nº 856 "Negro Falucho" de La Negra, del distrito Vera y Pintado, del departamento San Justo, una partida de .205.960. Esta suma deberá ser aplicada para ejecutar por el sistema de administración directa un aula más en el edificio que ocupa el establecimiento educacional, cuyo edificio se encuentra actualmente en construcción. La Dirección General de Arquitectura deberá tener a su cargo el asesoramiento y contralor de la obra.

Reúnese la Asociac. de Campamentos de ésta

Mañana a las 19 tendrá lugar en el aula 5 de la Facultad de Ingeniería la reunión de la Asociación Santafesina de Campamentos.

Tendrá como objeto la consideración del proyecto de estatuto y otros asuntos de importancia para la entidad.

Se ha invitado a concurrir a todos aquellos que se sientan atraídos por la vida de campamento y su función educativa.

Ferroviarias

La Asociación Personal de Dirección, designó nueva mesa directiva

La Asociación Personal de Dirección, Seccional Santa Fe, del Ferrocarril Nacional "General Belgrano" que abarca las provincias de Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero y Córdoba, en reciente reunión integró la comisión seccional en la siguiente forma: presidente, Rubén R. Luna; secretario, Manuel E. A. Campos; prosecretario, Carlos P. Céspedes y, tesorero, Víctor Monteros. Vocales titulares: Carlos A. Di Filippo, Eudaldo L. Mármol; Pedro A. Talón, Luis E. Zuazquita y Rafael Canteros. Suplentes: París Puccinelli, Juan P. Caballero, Atilio A. Torregiani y Raúl E. Figueroa. Revisores de cuentas titulares: Mario A. Menichini y Marcelo E. Pecantet y, suplentes: Manuel R. Juárez Campos y Miguel P. Carrizo.

Se hizo asimismo la designación de delegados al congreso y directiva en Buenos Aires, designándose titulares a Rubén R. Luna, Manuel E. A. Campos, Víctor Monteros, Carlos Di Filippó y Samuel F. Sánchez y, como suplentes, a Mario A. Menichini, Marcelo E. Pecantet, Manuel R. Juárez Campos y Miguel P. Carrizo.

Gestiones en trámite

La Asociación Personal de Dirección, prosigue activamente las gestiones para lograr que se incluya en el directorio de EFEA, dos representantes de la entidad.

Además, se intensifica la actividad para que se incorporen a la asociación todos los jefes que cumplen su cometido en la división centro cuya zona de influencia está comprendida por las provincias de Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero y Córdoba.

La próxima asamblea metropolitana se realizará en Buenos Aires en el mes de abril próximo y en ella será tema especial de discusión, la opinión definitiva de la entidad, respecto del plan de reestructuración de los ferrocarriles nacionales considerándose, asimismo, todo lo que se refiere a la jerarquización del personal.

Se aguardan resultados en la investigación de la muerte de una mujer

No han trascendido mayores novedades respecto a la investigación que desde un primer momento viene realizando la justicia de instrucción en torno a la muerte de la señora Angélica Dimarmo de Sobrero, de 23 años, ocurrida el martes 13 en horas de la tarde en una finca de calle Lavaisse.

Hasta el momento no se informó sobre el resultado de la autopsia realizada la madrugada del mismo día, no obstante lo cual se pudo saber extraoficialmente en los ambientes judiciales, que se iría confirmando la opinión de que se trataría de un suicidio.

Al chocar una lancha perecieron ahogados un hombre y una niña

LA PLATA, 16 (UPI)—Durante una excursión por el río Paraná de Las Palmas, chocó una lancha y perecieron ahogados un hombre y una niña.

El hecho ocurrió al naufragar una lancha de pasajeros frente a Puerto Obligado, jurisdicción de San Pedro, donde chocó con un objeto duro sumergido en ese lugar. El impacto abrió un rumbo que hizo peligrar su estabilidad, por lo que varios excursionistas se lanzaron al río provistos de salvavidas, logrando ganar la costa.

No ocurrió lo mismo con la menor Liliana Leonor Belpolitti y el Sr. Alberto Liparo, quienes pretendieron llegar a la costa nado, pero perecieron ahogados poco después de haberse arrojado a las aguas.

15 heridos arrojó un choque entre un ómnibus y un taxi

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Esta mañana, a las 6.40, chocó un colectivo de la línea 55 con un auto de alquiler a raíz del cual resultaron 15 pasajeros heridos.

El hecho ocurrió en Juan Bautista Alberdi y José Martí, entre el colectivo de la línea mencionada, chapa 3572 conducido por Miguel Reynoso, argentino, de 37 años, casado. Ambos coches volcaron, hiriéndose 15 personas de las que se desconoce aun los datos de filiación. La mayoría de los heridos fueron atendidos en el hospital Salaberry.

La policía procedió a la clausura de un hospedaje céntrico

En las últimas horas de la tarde de ayer, una comisión al mando del jefe de Seguridad Personal procedió a la clausura del hospedaje "Rosario", situado en 25 de Mayo 2166, propiedad de Italo Carlos Maina.

El procedimiento, de acuerdo a lo informado por la policía, se realizó en razón de que el establecimiento estaba trabajando como "posada" y no como hospedaje, ya que se comprobó que los pasajeros que ocupaban las piezas lo hacían por hora y no por día, como corresponde en este caso, como así también por las continuas quejas de los vecinos por la entrada a dicho lugar de elementos de dudosa moralidad.

Las actuaciones del caso serán remitidas a las autoridades municipales por haberse violado las disposiciones del artículo 14 del decreto No. 4292, habiendo secuestrado la policía un libro de registro donde está documentada la infracción.

Un ciclista sufrió un síncope cardíaco

Alrededor de las 21.30 Aquiles Francisco Zolezzi, de 43 años, vendedor de diarios domiciliado en Pasaje Rodríguez 3378, sufrió una descompostura en circunstancias que guiaba su bicicleta en la esquina de Junín y Belgrano.

Debido a ello, el nombrado cayó de la máquina siendo auxiliado y trasladado por unos transeúntes al sanatorio Mayo, donde llegó sin vida.

El médico de policía, que examinó el cadáver, diagnosticó que la muerte de Zolezzi se produjo a raíz de un síncope cardíaco.

Hallazgos

—Puede ser retirado en este diario un llavero con siete llaves tipo Yale y una chiquita, encontrado en la vía pública.

—En este diario puede ser retirada una cédula de identidad a nombre de Ana María Bustos, hallada en la vía pública.

Al intentar detener a dos asaltantes fue muerto de un balazo

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La resuelta actitud de un vecino del barrio de Versailles le costó la vida. En efecto, Héctor Jorge Madeja, de 27 años, casado, domiciliado en Moliere 2791, se encontraba en su casa cuando oyó gritos en demanda de auxilio que profería Oscar Rubinstein, de 43 años, casado, cobrador de la Compañía de Servicios Eléctricos del Gran Bs. Aires quien, hallándose en cumplimiento de sus tareas, fue asaltado por dos sujetos que con amenazas de muerte lo despojaron de un portafolios donde llevaba la suma de pesos 600.000.

Los asaltantes se dirigieron luego hacia un auto que habían dejado estacionado en las inmediaciones, y en esas circunstancias fueron vistos por Madeja quien, resueltamente se arrojó sobre uno de los pistoleros para detenerlo. El malhechor, haciendo uso de su arma, le disparó un tiro que lo hirió en el ojo derecho, desplomándose Madeja sin conocimiento, dándose a la fuga los asaltantes. El herido fue llevado al hospital Zubizarreta, donde dejó de existir, pues el disparo le había atravesado la cabeza.

Accidentes

Por calle Saavedra al norte avanzaba una rural frontal DKW, guiada por Pelayo Rodríguez, de 19 años, domiciliado en Echagüe 7181, quien llevaba como acompañante a Oscar Omar Edetti, de 17 años, domiciliado en San Lorenzo entre Mendoza y Salta y a Juan B. Zandaza, de 22 años. El rodado, al llegar a la intersección con Santiago del Estero, tuvo una colisión con el coche Nº 7 de la línea 10, que iba a cargo de Mártires Alcides Palavecino, de 52 años, que vive en la Paz 4428.

El vehículo citado en primer término volcó resultando Edetti, con posible fractura del brazo derecho, por lo que fue internado en el sanatorio Mayo.

—Carlos José Mora, de 18 años, que vive en San Jerónimo 2586, guiaba su motocicleta chapa patente LAg 185 por la Avda. 7 de Marzo al oeste, de Santo Tomé, y al desembocar en la avenida Luján embistió al peatón José Saete, de 58 años, con domicilio en Colón y Moreno de esa localidad, que cruzó imprevistamente la calzada.

Saete sufrió en la caída escoriaciones en el codo derecho y posible fractura del brazo izquierdo, debiendo ser conducido al sanatorio Argentino donde quedó internado.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional correspondiendo el premio mayor al Nº

13482

Los restantes premios correspondieron a las cifras siguientes:

17131	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17410	31891	14257	16221
18486	23913	1581	16754
18997	21928	30065	37058

ESTADO DE LOS RIOS

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3,12		0,09
Posadas	2,34		0,04
Iguazú	18,42		0,08
Paraná	3,75	0,01	
Rosario	3,48	0,02	
Paraguay			
Formosa	3,86	0,04	
Puerto Santa Fe			
Hidrómetro del dique Nº 2	4,08	0,02	

Calado máximo admisible	Pies
Abajo Paranacito	28,3
Arriba Alvear	24,4



